	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 72

**ACTA:** 108  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M  
**FECHA:** JULIO 13 DEL 2021  
**LUGAR:** NO PRESENCIAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria no presencial del día 13 de julio de 2021.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. debate de control político.

**Tema: Dirección De Tránsito Y Transporte De Floridablanca**


**Citados:**

Doctora Eva del Pilar Plata Sarmiento - directora de tránsito y transporte de Floridablanca.

Doctora Ana Josefina Lastra- jefe de Oficina de ejecuciones Fiscales de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.

Dr. Cristian Camilo Buitrago- Inspector primero de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 72

Dr. Jair Andrés Castellanos- Inspector primero de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.

**Invitados:**

Delegado de la Contraloría Municipal

Delegado de la personería municipal

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

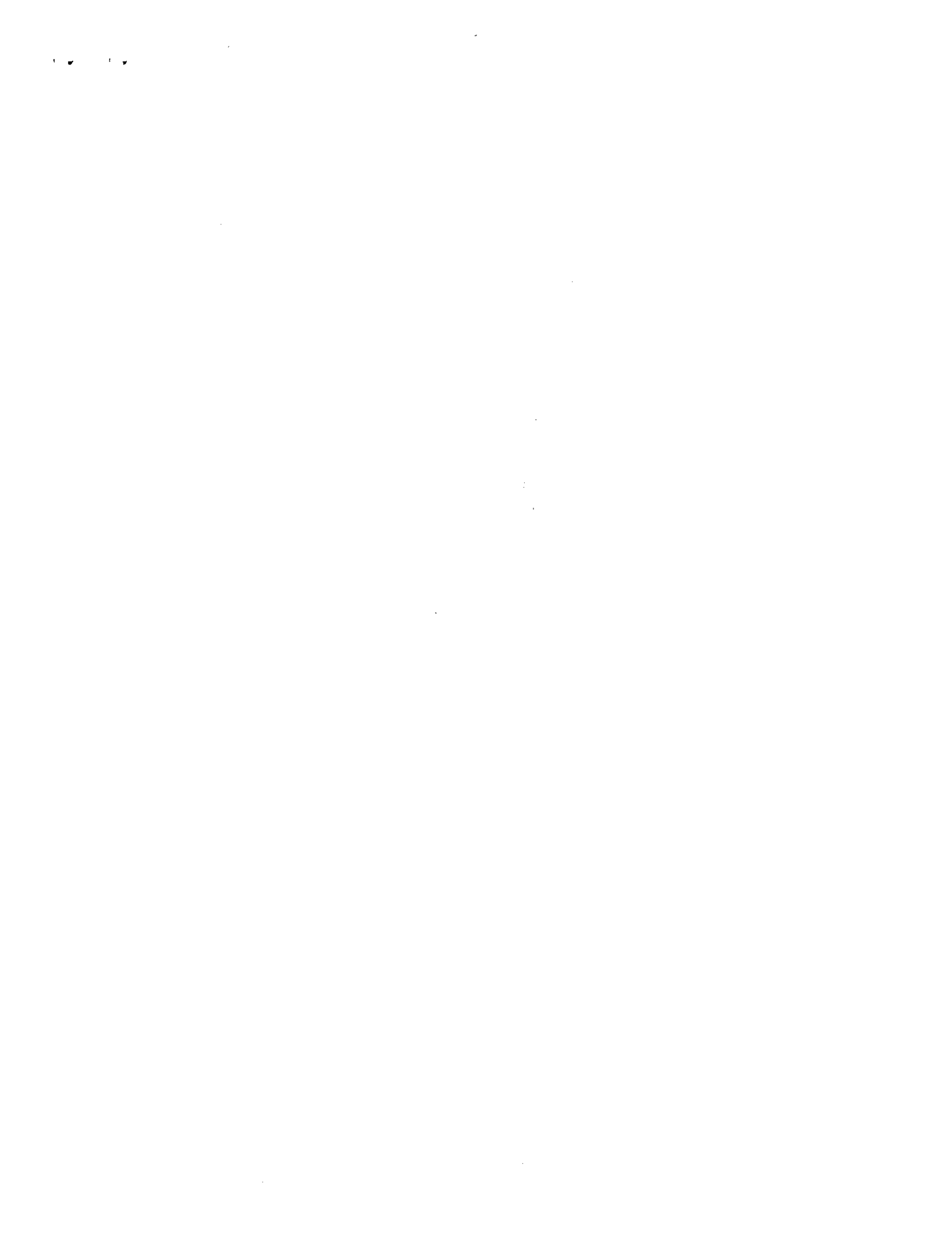
CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BCHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Tel: 6497550- 6751661



	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 3 de 72

RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>18</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

La Secretaria General deja constancia que el honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** ingreso a la sesión virtual en el segundo punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión virtual del día de hoy.

La Secretaria General deja constancia que se encuentra presente por parte de la contraloría la Doctora Leydi Valencia y por parte de la personería el doctor Edgar Salcedo.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Página 4 de 72


CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>19</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** debate de control político.


**Tema:** Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 72

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**


EL Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Floridablanca hace muchos años era ejemplo en el área metropolitana en matrículas, en beneficios, pero desafortunadamente ha venido decayendo y no hemos sido capaces de levantar nuevamente esa imagen que tenía en el tema del potencial, en muchas de las tareas y actividades que se realizaban en el municipio de esta institución tan importante, leyendo las respuestas del cuestionario doctora Eva, claramente se evidencia que en el tema del de la educación vial, se vienen realizando unas actividades que yo sé que por el tema de pandemia se ha limitado en comparación a otras administraciones este tipo de actividades, pero creería doctora Eva del pilar, que usted hoy nos explique que se tiene en cuenta desde estas actividades, y a grosso modo que se piensa realizar para no dejar decaer el tema de la educación vial en Floridablanca, nosotros sumados a la problemática grande que tiene este municipio que era ejemplo nacional en el tema del transporte urbano y que definitivamente creo que es el peor, uno de los peores si no es aquí en Colombia desde que inició ese sistema de metrolínea a funcionar que cada día es una catástrofe más; creo que debemos recuperar, yo sé que súmese, no es mucha la competencia que tiene en el tema de metrolínea, pero debemos mirar estrategias, porque definitivamente hay rutas que desaparecieron en Floridablanca, en el tema del sistema de metrolínea y si nuevamente se piensa incrementar unas rutas de las que estábamos acostumbrados aquí a coger nosotros como usuarios, si quisiera que también nos explicara qué articulaciones o que socializaciones se han hecho de parte de ustedes con el tema de metrolínea, porque como todos sabemos el transporte informal en Floridablanca, el mototaxismo que no voy en contra de la parte laboral, pero que desafortunadamente esto nos ha traído inseguridad y muchos temas neurálgicos, el tema de movilidad en Floridablanca. ¿qué han socializado mi doctora Eva del pilar, en el tema de implementar algunas rutas que Floridablanca tenía y algunos sectores lo necesitan urgentemente, hay que recuperarlas, este tema ustedes no tienen la competencia total del área metropolitana, pero es bueno que los habitantes de Floridablanca sepan qué se está haciendo al respecto; por otra parte quería decirle a la doctora Ana Lastra, que estuve leyendo las respuestas que se hicieron llegar y hay un total de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 6 de 72

2.800 casos que ustedes me dicen que tienen que atender casi mensualmente o anualmente, yo creo doctora, que si alguien requiere en su oficina un tema de prescripción, un tema que sea de su competencia y usted necesita gente de apoyo jurídicos, nosotros como concejo también en Floridablanca y cómo mesa administrativa podemos estar al tanto de todas las necesidades, quiero decirle que el concejo de Floridablanca, siempre ha sido un concejo de oídos y de prestar cualquier tipo de interlocución y gestión con la administración, para que se les se les solucionen los problemas que ustedes puedan llegar a tener allá, leyendo las las respuestas están muy claras, pero hay usuarios afectados, que me han dicho que cuando solicitan una cuenta por pagar, porque a veces en su dependencia es donde se hacen muchos acuerdos de pago, por la gran cantidad de años que debe la gente o que no hicieron el trámite de traspaso y Floridablanca, aquí hago un paréntesis doctora Ana lastra, porque Floridablanca fue uno de los municipios en que adoptó muy tarde la ley o la norma o el beneficio del traspaso a persona indeterminada, casi todos los municipios de del área metropolitana hace muchos años adoptaron esta norma y Floridablanca es uno de los últimos y a mí sí me gustaría ahí, que usted de verdad se apoderara de este tema, porque como vuelvo y lo digo, Floridablanca fue un ejemplo en el área metropolitana en el tema de matriculas, entonces aquí hay mucho automotor que viene de años atrás y que el mayor tema y el mayor inconveniente que traen es el pago de impuesto municipal y departamental y que en su dependencia se maneja; hago un paréntesis porque uno de los afectados me llamó y me dijo concejal, yo pedí una cuenta, una deuda que tengo de un automotor que no sé dónde está, todos cometemos errores, pero casi siempre en el tema de traspaso a persona indeterminada es una norma que tiene que estar en cero para poderla realizar, para poderla ejecutar, para poderla radicar en su dependencia y cuando van a pedir la cuenta le dan un precio, pero cuando imprimen el recibo le sale otro, abajo viene una casilla que dice honorarios de abogado, yo quisiera preguntarle los abogados y profesionales que usted tiene en esta dependencia, son independientes o son adscritos a manera de prestar de decir el contrato de prestación de servicios cps, que creo que sí es así, esta dependencia tiene que tenerle sus honorarios para este tema, para este caso de los afectados, para que porque les vienen sumando también una tarifa y pues no es mucho, son algunos 35 otros 40 en este caso ella me dijo que había ido solo con la platica que supuestamente le habían dicho en ventanilla, pero cuando imprimió el recibo le salió otro precio más, ahí me gustaría que también nos explicará, cómo se maneja este tema de los del de los honorarios


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 72

extras de los profesionales jurídicos a los que se refiere esta tarifa, por lo demás quisiera también que los inspectores y al que corresponda representantes cómo va el tema de la fotomulta, yo sé que eso, desde el senado de la república se tumbó, pero las que quedaron hechas definitivamente hay que seguir con el tema de la revocatoria directa, hay que seguir con la pelea jurídica, hay que ir a hacerle la venia ya los señores del IEF, porque como que lo que digan ellos eso se hace, que pesar que sea así en Floridablanca, incluso yo soy uno de los que no estoy de acuerdo, de que esa oficina esté dentro de las instalaciones de nuestra dirección de tránsito no estoy de acuerdo, porque eso fue una afectación, fue un abuso que implementaron en administraciones pasadas y parece como si esta oficina o dependencia, fueran los que mandaran más que en la propia dirección de tránsito, a mí me da pesar de decir eso, pero a veces es la verdad con todas las quejas que uno escucha allá; yo sé que para iniciar un tema de un proceso de revocatoria, hay que pedir de evidencias fotográficas, hay que pedir muchas series de documentos, pero lástima que no sigamos de verdad de parte de aquellas personas que quedaron afectadas, ya que la ley los está amparando, pero quisiera que nos explicara a quien corresponda, de cómo va el tema de la fotomultas en Floridablanca, cuántas faltan, cuántas sean revocado con el tema jurídico y definitivamente qué beneficios también se vienen trayendo porque en años anteriores, por lo menos incentivaban al afectado a hacer un descuento en este tema de la fotomultas, que vuelvo y lo repito, fue un contrato leporino, ilegal pero que definitivamente no le hemos puesto atención para que la gente se ponga al día en el simit, en el estado del simit, con el tema de las fotomultas; hubo unas preguntas de unos compañeros que me hicieron llegar, que para el asunto de el doctor Isnardo, también que se refiera a los temas de los resaltos, porque hay una respuestas que dice que definitivamente en sectores de Floridablanca no se pueden ubicar, pero en otros sectores si uno ve en 100 y 200 metros hasta 2 y 3 resaltos y ahí si definitivamente no entendemos, cómo es este tema de las solicitudes resaltos, por lo otro le dejaré ya al compañero José Alexander esparza, para que continúe con los requerimientos, también que él tenga y cualquier otro compañero que también quiera intervenir, entonces le cedo la palabra, muchas gracias señor presidente por haberme asignado el uso de la palabra”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Página 8 de 72</p>

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**


El honorable concejal **JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: "Una de las preguntas que yo la verdad no les vi en nada a la doctora Eva, en un cuestionario voy a estar atento de los compañeros, las preguntas que hicieron y las respuestas de la doctora, voy a estar atento hasta última hora para ver si quedo algo, si paso algo, se que los compañeros han hecho varias preguntas y ahora muchas preguntas que tenía, pero yo sé que nuestro compañero también ha dicho muchas cosas, pero si una de las preguntas que quería hacerle a la doctora Eva, la cuestión económica me preocupa en la dirección de tránsito, sería bueno saber cuánto está entrando a la dirección de tránsito de Floridablanca Al año, estamos pasando por una situación difícil pero creo que la gente también ha venido pagando, hubo un momento que estuvieron los descuentos, la gente se acercó a pagar y eso fue algo bueno que pudo pasar en esta administración, que la gente tuvo sus descuentos grandes, cuánto puede entrar en un año, cuánto puede estar en estos 6 meses, cuánta plata ha entrado si estamos bien en este municipio con esta dirección de tránsito, se escuchan muchas quejas en todo Floridablanca de la dirección de tránsito por la economía, parece como si estuviéramos fracasando con esta dirección de tránsito y duele, duele porque es una empresa grande, hay que sacarla adelante, pero no se sabe cómo estuvieron en otra en la otra ministración, no se sabe qué pudo haber pasado también, pero si queremos sacarla adelante, saber cuánto es la plata que se está recogiendo de esta administración y también sé que hay una plata en una fotomultas, no sé si se ha gastado esta plata, estas foto multas no estoy bien, no me acuerdo pero la última que vimos eran como 5000 a 6000 millones, no sé cuánto es lo que hay ahorita, si esta plata se ha gastado, no se ha gastado estos recursos y también quería preguntarle doctora, esta plata en qué se puede gastar? o hay que actualizarla para que gasten esta plata y en qué se puede gastar, si hay que gastar las cosas importantes para nuestro municipio, lo de la fotomultas es algo que decía el compañero, algo delicado que lo traemos hace mucho tiempo con aquellas personas, que inclusive le embargaron sus cuentas, y para los que a los compañeros que ya son abogados, me ayudaran en este caso, si una cuenta puede ser embargable por culpa de una fotomulta, entonces por eso sí me gustaría saber si esta cuenta puede ser embargable por esta empresa de fotomultas, pueden embargar a una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 9 de 72

persona su cuentica, donde muchas veces ni esta persona conducía su automóvil, pero el caso es que sí quiero saber si es embargable esta cuenta, la verdad, no sé si pueden embargarle una cuenta a una persona y es triste, que una persona que se gana el mínimo le embarguen la cuenta hasta que no paguen y así ha venido sucediendo muchas cosas de personas que resultaron con fotomultas, porque el carro no lo tenía él, lo publicaron, era él o porque los papeles no aparecen el nombre, es bueno hay muchas cosas que han pasado con la fotomultas y lo triste de todo esto con la fotomultas, es que las personas hacen su apelación y yo creo que la mayoría siempre pierden aquí siempre la respuesta es que no, que tienen que pagar la respuesta más fácil que se les hace allí a las personas que atienden es que tienen que pagar, esa es la solución que le dan a la gente cuando van, pero donde no hay una persona a quien los defienda un abogado, después de quien no entiende una persona de estas, entonces también sería bueno que algunas veces los abogados, intentarán ayudar a estas personas que vienen a solucionar este caso, donde aparecen con fotomultas no 1 ni 2, sino por 5 o 6 fotomultas, inclusive hay 6 fotomultas el mismo día, ustedes saben compañeros que eso sucedió, eso sucedió con la familia de nosotros mismos también, y con nosotros mismos nos cual fui a pagar unos comparendos también ¿entonces? es triste que aparezcan fotomultas de 6, 7 fotomultas en la misma parte, no sé si eso también era legal, no sé nada del derecho vuelvo y lo repito, pero no sé si esto será legal y quería saber si de pronto, si nosotros debemos en esta dirección de tránsito de Floridablanca, si tenemos recursos en este momento o al contrario, estamos endeudados y tenemos deudas con los bancos o estamos gracias a Dios limpios, que la dirección de tránsito, no debemos a ningún banco y esa es una de las preguntas que quería hacer doctora Eva, esperar ahorita los compañeros en los cuales van a hablar y esperar a ver hasta el final si se queda algo, pues yo estaré presente, también en este momento tengo anotado, para de pronto mas adelante que puedo decir muchas gracias”.

el presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa “Dr. Isnardo, en el debate ultimo debate que hicieron presencia en el concejo de Floridablanca, nuevamente vuelvo a recordarle una situación que se viene presentando en el sector de la carrera 37 en el barrio, entre barrio Caldas y Zapaman-


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

ga primera etapa, exactamente desde colegio Yareguí, que se encuentra localizado un salto hasta el colegio Minca, esto es casi que a unos 100 metros de la entrada al intercambiador de Fátima, desafortunadamente hay muchos vehículos que transitan sobre este sector a gran velocidad y esta es una zona de tránsito de escolar y se encuentran ubicados en diferentes establecimientos comerciales y hay un flujo vehicular, entre acera y acera de personas de adultos mayores, personas adultos mayores, estudiantes en fin una población en general que transita allí, pues yo desde el debate anterior le hice una solicitud de mirar a ver qué posibilidades hay de tener un manejo vial sobre este sector, no sé si se puedan continuar la demarcación de unas cebras unos reductores de velocidad, unos taches, no sé lo que ustedes consideren con el fin, de que los vehículos que entre, un resaltó y el otro alcanza a tomar grandes velocidades en este sector, entonces no sé si ustedes ya tengan identificado algunas mejoras para esto, con el fin de evitar accidentes este sector señor Isnardo. Así mismo en el debate anterior también le solicité si es posible, la demarcación de la calle 107 entre carreras 37 y 36, esto es una calle que comparten el barrio alto viento II y caldas esto quedó de una sola vía, allí muchos conductores hacen caso omiso a esto se presenta un flujo en contravía constantemente, para que por favor ubiquemos esa señalización ese repito, calle 107, entre carreras 37 y 36 entre los barrios alto vientos II y caldas le agradezco si en esta misma, cuando el presidente del concejo le de el uso palabra, me pueda dar respuesta a estas de estas dos situaciones que se van presentando en este sector y así mismo doctora Eva, quiero hacer una pregunta no sé si ustedes tengan inconvenientes con los procesos de matrícula de vehículos nuevos, si han tenido problemas con el asentamiento de las láminas, en algún momento se han presentado retrasos en las matrículas de los vehículos un ciudadano me hizo el comentario de que se fue a matricular un vehículo nuevo y que en Floridablanca era un poco más demorado el proceso por ausencia de lámina no sé si esto sea cierto, si se presento o no y si es cierto doctora Eva, mirar a ver qué nuevas nuevamente con el equipo de mercadeo, porque es muy importante que las personas que desean matricular sus vehículos en nuestro municipios en la estación de tránsito lo puedan hacer entonces le agradezco me confirme esta información y si de ser cierto que gestiones están realizando para la mejora, obviamente nuevamente les comunicó para que las personas que deseen matricular los vehículos estacionan tránsito, lo pueden hacer sin ningún retraso, ningún tipo de inconveniente muchas gracias, señor presidente, por considerarme que el uso de la parada.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)


Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 11 de 72

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **FREDY AVILA**


El honorable concejal **FREDY AVILA** saluda a los presentes y expresa " Señor presidente solicite el uso de la palabra, porque la verdad hoy si quisiera decirle a la dirección de tránsito, a la doctora Eva, que siento algo de molestia e irrespeto hacia este corporado y hacia la misma comunidad de Floridablanca, sobre todo los barrios santa fe y san bernardo desde el mes de enero estaba solicitando el tema de los reductores de velocidad en la vía nueva que pavimentó el intercambiador de Fátima que conduce hacia el Campanazo, dirigí el oficio a la secretaría de infraestructura, por competencias se lo enviaron a la doctora Eva el 2 de febrero, el secretario de infraestructura me dice que para él poder construir el reductor de velocidad, necesita que la oficina de control vial que esta a cargo del doctor Isnardo, le de un concepto como de favorabilidad, de que sí se puede construir y que allí es necesario, pero estas preguntas las hago en el cuestionario que enviamos ahorita para el debate de control político y vuelven y le botan la pelota a la secretaría de infraestructura, yo se muy claramente que el tema de la meta le quedó a la secretaría de infraestructura, eso lo tengo claro, pero también es cierto que no, no es no es correcto que la secretaría de infraestructura, vaya y construya reductores de la realidad, pues donde ellos lo crean, creería yo que si se necesita ese concepto de la oficina vial de parte de la dirección de tránsito, ayer nuevamente después de ver la respuesta del cuestionario de control político, baje a la secretaría de infraestructura y ellos otra vez me argumentan que necesitan que la dirección de tránsito nos de la viabilidad de quienes había, si se requiere que si es necesario para poder construirlo, pues lógicamente si es una meta que nosotros tenemos que cumplir dentro del plan de desarrollo, pero pues entonces no entiendo, doctora Eva sí se van a seguir chutando la pelota entre el ingeniero Miguel y su usted porque hoy la comunidad del barrio santa fe y san frenando de manera especial, pues si pedimos un poquito de respeto y pedimos que nos hablen con claridad entonces si quiero pedirle a la doctora Eva, que nos dé claridad hoy si usted debe emitirse consejo de la oficina de control vial que está a cargo del Dr. Isnardo, o no o si no, a quien se le tenemos que pedir, con quién tenemos que hacer esta tarea esta labor para poder lograr este reductor de velocidad bastante importante para este sector, toda vez que entre estos dos barrios vive el cruce constante de personas y sobre todo de adultos mayores que vienen de este barrio hacer merca-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 72


do al barrio san bernardo y es una una solicitud que estoy haciendo desde principio de año y al día de hoy no he encontrado ninguna solución, como segundo punto si quisiera que se le diera hoy la intervención a la doctora Ana Josefina lastró jefe de la oficina de funciones fiscales de la dirección de transito, uno escucha muchos comentarios, escucha muchas quejas de la gente a diario de esta oficina de funcionarios, de gente que a diario acuden a esta oficina, sería bueno que se le diera la oportunidad a esta señora, de contar qué está haciendo ahora con esta oficina, que ha hecho desde el día que se posicionó, porque ya hoy es una profesional de carrera en la dirección de tránsito, pero sería bueno que le dijera a esta corporación y sobre todo a la ciudadanía. ¿qué se está haciendo en su oficina? ¿cuál ha sido el avance para sido el desarrollo de las actividades? porque el ciudadano de a pie se queja mucho de la tramitología, se queja mucho del maltrato cuando van a esta oficina; entonces sí sería bueno que esta funcionaria invitada del día de hoy, le dijera a esta corporación cómo va su oficina y qué está haciendo de igual forma quería solicitarle a la doctora Eva, que se realice control vial en el sector del Campanazo, toda vez que en ocasiones se forman caos viales en este sector no sé si que se tenga en cuenta al punto del sector del Campanazo para hacer operativos no siendo más por el momento, señor presidente, agradezco de manera especial que hoy la doctora Eva o el doctor Isnardo, me de claridad al concepto del tema del reductor de velocidad sobre la calle 107, que el intercambiador de Fátima conduce al Campanazo, no es justo que tiene ya 8 meses, está incorporado solicitando este favor del concepto para poder presionar ante la secretaría de infraestructura, la construcción de este reductor de velocidad que va a proteger la vida de nuestros niños, jóvenes y adultos y aún no se hubiese obtenido de verdad, señor presidente, le agradezco mucho por el uso de la palabra y pues estaré atento a la respuesta de la oficina de tránsito, gracias por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

EL Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa “Mi doctora Eva, quisiera hacerle la pregunta al doctor Isnardo Mantilla, como lo acaba de resaltar nuestro compañero Freddy Ávila, es que uno pasa una solicitud a la oficina del doctor Isnardo Mantilla, de reductores solicitando los reductores de velocidad como le ha pasado este corporados lleva años solicitando, unos reductores de velocidad en la carrera, novena con calle 11 del barrio san-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 72


ta Ana, en la carrera octava con calle octava del mismo barrio santa Ana, que son necesarios y en la carrera séptima con calle 11 del barrio santa Ana, porque son necesarios, porque la normatividad lo exige que donde hay centros educativos, colegios e iglesias llámense cristianas o católicas, deben de haber reductores de velocidad; la respuesta de ellos es que no han hecho el estudio y no es factible instalar reductores en este sitio y si van y llegan unas vías de reductores de velocidad sin tener señalización porque no colocaron señalizaciones como dice la norma 50 metros antes o 20 metros 100 metros, como lo señala la norma en santa Ana, como es la carrera 10a con calle 14 y calle 15 y toda la carrera 15, del barrio santa Ana, desde la carrera séptima, yo sí quisiera y solicité que me regalaran copia de estos estudios que hicieron para instalar todos estos reductores de velocidad, porque aproximadamente hay unos 7 o 8 reductores de velocidad innecesarios, porque la verdad que esta vía de la carrera 10a son innecesarios, porque ahí no hay nada de peligro para personas, para los niños, para que vayan haber accidentes de tránsito y más en la carrera 15, entonces sí queda uno sorprendido que haga estas inversiones y yo creo que sin estudios, porque eso fue de un momento a otro que lo hicieron trabajaban hasta altas horas de la noche; de igual forma doctora Eva, la semaforización de nuestro municipio está caótica, totalmente deteriorada, totalmente abandonada sin exagerar yo creo que más del 60% de los semáforos de nuestro municipio están sin funcionar, aquí todos los corporados sin temor a equivocarme los 19 corporados, le hemos solicitado el semáforo de Lagos, el que queda al pie cacareo y al pie de la canasta, que hay dos semáforos que cambian a luz verde a luz roja al mismo tiempo, quisiera saber por qué este semáforo no lo han podido cuadrar, este corporado le oficio a la oficina del doctor Isnardo y la respuesta es que en las épocas de protesta dañaron los semáforos, pero es que estos semáforos vienen dañados desde el mes de enero, mes de febrero y la protesta empezaron el 28 de abril, ahora estamos escudándonos para tapar errores sobre la protesta, no me parece a mí que eso sea y se vea bien, porque el municipio requiere un arreglo de todos estos semáforos, porque después de que haya una siguiente, va a demandar a nuestro municipio y seguramente van a perder las demandas y el municipio es el que le toca sacar los recursos, para poder indemnizar a las personas, solicito que me de copia del estudio que le hicieron a estas vías y salieron bien, porque hemos solicitado reductores de velocidad y siempre nos han contestado que no es viable, entonces si quisiera me regalara copia de estos estudios que hicieron para colocar toda esta cantidad de reductores y porque colocaron esta cantidad de reductores, la verdad que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 72


es que es demasiado, o sea en un en un tramo de menos de 30 metros, colocar 4 reductores de velocidad a mí me parece impresionante y en menos de 50 metros colocar más de 7 reductores de velocidad o sea eso es algo increíble, es algo que uno no se puede imaginar, entonces la verdad quisiera que me aclararan este tema doctora Eva, porque se queda uno sorprendido, que uno lleva años solicitando reductores de velocidad, donde sí se requiere que son en los centros educativos por normatividad tienen que haber reductores de velocidad; entonces le agradezco que me aclare este tema, muchas gracia señor presidente, por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


EL Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Hablar de la dirección de tránsito de Floridablanca, sí es como bien complejo y pues ya como lo había dicho el compañero Alexander, quisiera saber cómo vamos en el tema financiero doctora Eva, realmente estudiando este de debate control político, me encontrado con muchas noticias delicadas de la dirección de tránsito de Floridablanca, yo sí quiera saber si la doctora está enterada de todo lo que pasa dentro del tránsito y todas las denuncias que hay, tengo entendido que hay una denuncia ante la fiscalía por temas de corrupción de la administración anterior, no sé qué avances tienen y ella que nos puede contar del tema, también tengo entendido y encontré una noticia que había una nómina paralela en el tránsito de Floridablanca, cuando se hizo el empalme de las dos administraciones de la administración anterior con la administración actual, que creo que al son de hoy tampoco nada pasado, que también quisiera saber cómo va porque ya se le hizo auditoría a la oficina de matrículas; estos son temas bastante complejos y que realmente yo sí creo que doctora pilar, que usted tiene una misión muy importante para levantarle el buen nombre y la buena imagen a esta entidad y sobre todo no te podemos negar todos los escándalos que hemos tenido con el tema del precio, de las botas y los pitos que hubo en un contrato en esta administración, entonces hablar de la dirección de tránsito de Floridablanca, realmente es bastante preocupante, porque si está alrededor de muchas demandas y de muchas denuncias de corrupción, de malos manejos y sube en el último informe que usted me paso, pues en números financieros son bien complejos, yo si quisiera saber si esto ha avanzado un poco y que quede como compromiso que me envíe estos úl-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


timos estados financieros a corte de este primer semestre del 2021, para saber y conocer un poco más la cifra, ya que dentro de los informes no nos hablo nada del tema financiero y eso sí es bastante complejo y bastante preocupante, porque así entonces cómo va a cumplir con las metas del plan de desarrollo o cómo va a cumplir para poder seguir manejando usted esta entidad, también que creo interesante doctora, que el tema de movilidad creo que es una de las responsabilidades más grandes que tiene la dirección de tránsito, pues está bien compleja y hay muchas excusas la principal la malla vial, porque yo creo que este tema de malla vial y la malla vial no se le pone un cariño y no le ponen realmente un manejo definitivo a mejorar la malla vial, con la movilidad del municipio la vamos a tener bastante difícil, sin embargo hay cosas que desde la dirección de tránsito pueden hacer por ejemplo, quiera saber qué estamos haciendo para mejorar estos focos de desórdenes que ya lo habíamos hablado en algún debate anterior focos como el casco antiguo, efectivamente sigue siendo un poco de desorden y un poco de manejo entre el vendedor ambulante, entre los carros mal parqueados, entre la falta de señalización, entre la falta de espacio público, entonces ahí que plan puntual se tiene para la movilidad en este sitio, el otro foco importante es toda la zona de la parte de la clínica especialmente en la foscal, es increíble ver ya en la clínica internacional alrededor de la clínica internacional, hay más vendedores ambulantes y menos espacios para pasar, ni siquiera de los pacientes que van en carros, bajar una persona de la tercera edad ahí va a estar difícil, porque cuando están los señores alférez, difícilmente dejan parar y eso que solamente bajar un paciente, pero los vendedores ambulantes ahí están con un desorden, que cada día se van saliendo más de la cera y sin ningún control y sumándole a todo el desorden ambiental que están generando ellos sin ningún control, vuelvo a repetir, como lo dije en el debate de control pasado aquí el tema, no decirnos en contra de los vendedores ambulantes del municipio, pero sí es importante ponerle un control a esto en un manejo del espacio público, porque que es increíble ver todo el mugre que ellos dejan y todo el problema de movilidad que ellos generan; entonces en toda esta parte de la foscal del hospital internacional, es difícil entre el vendedor ambulante entre el taxista, entre los semáforos que no sirven, entre es una zona bastante concurrida cómo se va a manejar y qué vamos a hacer? porque es que la verdad cada vez está peor este manejo, el otro foco que tenemos de movilidad, pues están en los centros comerciales y aquí en estos centros comerciales, pues también quiero, hablar un poco sobre el tema de la educación vial y el manejo del espacio público, está educación vial, el manejo de las cedras en el municipio, estas cedras creo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 16 de 72


que hay que volverla a remarcar, si haciendo la demarcación de estos espacios públicos doctora Eva, yo si creo que ustedes deben trabajar transversalmente, como siempre lo hemos dicho en esta administración, en el plan de desarrollo, pero yo no veo el trabajo transversal de la dirección de tránsito junto con infraestructura cuando están colocando las señalizaciones, que bien ha puesto en varias partes del municipio, pero resulta que las ponen encima del hueco, no arreglan la malla vial, yo sí creo que eso debería haber un trabajo muy bien planeado para que el municipio primero tenga una mejor movilidad y segundo se vea bonito; entonces si vamos a poner estas señalizaciones y vamos a demarcar, pero si marcamos encima del hueco, a mí la verdad me parece que ahí falta mucho trabajo transversal en el manejo entre el tránsito y la oficina de infraestructura y en los centros comerciales, ahí sí que con mayor razón y en la parte de las clínicas, es la conciencia del manejo del aseo yo sí creo que debe haber una campaña pero también debe haber unas sanciones pedagógicas, unas sanciones monetarias para las personas que no aprenden a usar la cedra o que no aprendemos a usar la cedra, porque eso no solamente para que aprenda el peatón, sino para que aprenda a los conductores que se debe parar, que se le debe dar el paso a los peatones en este en este espacio y al peatón que debe cruzar por la cedra, pero en Floridablanca, difícilmente respetamos un semáforo, difícilmente vamos a respetar una cedra, entonces yo sí creo que esto debe ir en una mano y que tiene que hacerse una campaña de concientización y luego sigue a esos campañas pasadas bien hechas, las campañas no se realizan en un día y ya, hay que señalizarlas bien, ponerle los avisos que tengo que avisarles, que se vean estas señalizaciones de las cedras en estos espacios, tanto en los colegios como los centros comerciales como la zona de las clínicas, que es aún más delicado y esto no funciona, pues hay si yo creía que debíamos entrar al tema de las sanciones tanto para conductores como para peatonales, para que algún día tengamos una conciencia colectiva y tomemos una consciencia ciudadana para mejorar la movilidad del municipio la calle 200, doctora Eva es un desorden cada día peor, un desorden e inseguridad impresionante, eso es un trabajo también nuevamente que se deben unir junto con la policía, para poder mejorar la la seguridad y eso que los colegios no están funcionando; yo no me puedo imaginar cómo será esta calle 200 cuando ya los colegios empiecen a funcionar, cuando el colegio que queda sobre las empresas que quedan sobre la calle 200, empiecen a verse los transportes de los niños, los vehículos de los papas recogiendo los niños, ahí va a ser imposible movernos, y eso es aun así, que yo creo que en este momento el uso de esta vía

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


realmente no está al 100%, porque obviamente no están los colegios funcionando ¿Cómo será cuando los colegios volvemos? entonces yo creo, que este es el momento mientras que los colegios vuelvan, realizarse acciones yo me acuerdo en algún debate de control político se habló de esta calle 200 y se hablo de revisarla, que era algún tramo de la calle 200, dejarla en un solo sentido, no soy experto en movilidad, son ustedes los que deben manejar, pero sí creo que el tiempo pasa realmente lo que uno es más desorden y más complicado en el tema de movilidad, los otros sectores son buenos, hay muchos sectores dentro del foco de movilidad del municipio, está la Cumbre, está el Campanazo como ya lo dijo nuestro compañero Freddy y así hay muchos sectores, aparte de Villabel, Villa luz toda esa parte de santa Ana, también, o sea realmente yo entiendo doctora Eva, y vuelvo y lo repito ya lo dije, que el tema de movilidad del municipio va muy de la mano con el tema de la calidad de la malla vial y que en esta administración no ha pasado nada con la malla vial, entonces yo creo que sí es importante, que ustedes trabajen transversalmente, que usted presione a infraestructura, para que se cumplan este plan de desarrollo y manejo de la malla vial, para que usted a su vez pueda hacer un buen trabajo de concientización y pueda hacer un buen trabajo para que la movilidad del municipio mejore, si la movilidad mejora lo más seguro es que en algunas zonas del municipio también va a mejorar la seguridad, entonces es un trabajo muy transversal donde se tiene que ir de la mano con infraestructura, ir de la mano con la policía, para poder ejecutar un buen programa de movilidad dentro del municipio, el otro tema doctora Eva, es el tema de los semáforos, los semáforos si es triste en el municipio, donde llevamos no sé cuántos meses en el cruce de Lagos con problemas de todo tipo, hay hasta que por fin se arreglaron, creo que un problema de seguros ese fue el achaque del siempre, yo no entiendo cómo funcionan los seguros en Floridablanca con el municipio o a nivel público, pero realmente los seguros en este municipio no funcionan en ninguna parte, mire que tenemos tema de los semáforos que por culpa de los seguros no funciona, temas de obras públicas que se están dañando y los seguros no funcionan, tema el de la Cumbre del parque con las piscinas dañadas y los seguros no funcionan, entonces yo sí creo que la persona de contratación cuando contraten los seguros van a tener que revisar muy bien con qué empresas están funcionando, porque los seguros en Floridablanca no están funcionando, este tema de los semáforos vuelvo a repetirlo, que la verdad no le encuentro la lógica a este semáforo de Caracolí, que los dos golpean al mismo momento y esto lo hablamos también el primer debate de control político, que se hizo en esta administración, ustedes tomaron atenta

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 18 de 72</p>

nota que nada ha pasado, este semáforos realmente es bastante complejo y yo no sé cómo no ocurre gracias a dios más accidentes en la parte de Caracolí, sin embargo, pues obviamente esto genera que la movilidad ahí se complique, entonces no entiendo por qué doctora, que este semáforo de Caracolí cambien los dos al mismo al mismo tiempo, lo otro una solicitud que ya habíamos hecho, porque la comunidad que está en la parte foscál y en los Clubhouse, hablan de que este semáforo han sido los semáforos que han generado muchos accidentes y ellos solicitaban no sé qué tan viable es, ustedes serían los que deberían definirlo, que el semáforo que viene desde makro debería cambiarle el sentido del uso, cuando sale de Clubhose 1 y Clubhose 2 el semáforo que viene desde makro, es el que se espera, como el de ustedes hay un punto ciego en esta salida no se alcanza a ver el semáforo, entonces la comunidad, alguna vez algunos administradores reunidos en esta esquina y alguien dijo que le cambiara los sentidos a los semáforos para que esta salida que queda como puntos ciegos se podría mejorar, ustedes que son los expertos no sé si eso es viable o no es viable, a ver si ustedes puedan revisar esa inquietud que tienen, porque la verdad es constantemente los accidentes y los riesgos que se dan, porque la gente que viene de makro algunas veces como el espacio es largo no alcanza a pasar; sobre todo las motos cuando ya el otro semáforo ha cambiado; entonces como para revisar todo el control de los taxis que se están dando en este sector, porque ya los taxis cogieron las bahías, que no viene solamente del hospital internacional sino que también empiezan a bajar y están taponando las entradas de esos conjuntos residenciales, que hay en su alrededor y pues ya han habido discusiones y hasta peleas porqué las personas que viven en esos conjuntos van a llegar a sus casas, sobre todo al mediodía, almorzar a descansar y resulta que están los taxis taponando ahí estas entradas y pues nada pasa, entonces como mayor control en esta zona, yo ya he venido haciéndole algunas solicitudes sobre el tema de una meta del plan de desarrollo que ustedes tienen sobre la señalización de zonas azules y oh sorpresa, me he encontrado que la administración anterior, se hizo un contrato por 245 millones de estudios, para la zona azules ¿O sea que el estudio ya se hizo? yo he solicitado, ya no me han hecho llegar y vuelvo a solicitarlo en este debate, que me envíen cual ha sido ¿cuál fue el resultado de estos estudios? el resultado de estos 245 millones que pagamos todos los florideños para estudiar. ¿cuáles eran los puntos de zonas azules en el municipio? la contestación que ustedes me dieron desde la dirección de tránsito, es que todavía no se podía y no estaba autorizado con las zonas azules en el casco urbano, pero esa no era mi pregunta, mi pre-


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 19 de 72</p>

gunta era, qué resultados o ustedes como dirección de tránsito, que resultados tienen acerca de los estudios que se hicieron las zonas azules en el municipio de la administración anterior y cuando se va a cumplir la meta del plan de desarrollo que está en esta administración, para poner las zonas azules, en especial en el casco antiguo era mi pregunta exactamente, entonces porque en el casco antiguo en especial, porque pues el casco antiguo es el corazón del municipio, el casco antiguo es donde todos los turistas vienen a fin de semana a comerse su oblea y pues que bueno es que podamos tener un zona bien demarcada, de poder tener zonas azules para que el turista pueda realmente parquear con comodidad y venir a comerse su oblea y su dulce dentro del municipio, entonces sí quiero que me conteste que ha pasado con estos estudios, cuales han sido los resultados y cuándo vamos a cumplir esta meta desarrollo que esta administración para hacer las zonas azules en el municipio, ya para terminar, por ahora, señor presidente, después de que la doctora Eva y su equipo de trabajo, nos conteste, de pronto volveré a solicitar la palabra, yo sé que esto no es, digamos responsabilidad al 100% de la dirección de tránsito, pero yo sí creo que es importante que revisemos el tema del metrolínea, con los alimentadores que deben ser especialmente del F1y F2 que eran alimentadores que llegaban a la estación de Lagos y que de un momento a otro los quitaron y no le avisaron a la comunidad, resulta que la comunidad se queda ahí esperando a que llegue el alimentador, hasta que el vecino de al frente tiene que salir a decirle, no es que ya no pasa y aquí mucha gente va con su platica contada y le toca coger otro medio de transporte y aquí entonces este empieza aumentar el medio de transporte informal, porque hay como hacer, que las personas llegan sobre todo con el F1 Y F2, que llegaba ahí para poder conectar con otros barrios de Floridablanca, no hay alimentadores para moverse especialmente para el casco antiguo y para la 200 entonces, si es revisar esta parte de cómo, de cómo hacer de que cuando se tenga estos cambios dentro del municipio, pues que se tenga alguna información, dentro de los puntos de de las estaciones o que me avisen a los usuarios de que no se va a tener estos alimentadores y bueno esta pregunta, pues no va directamente para la doctora Eva, pero sí señora secretaria, enviársela de una vez al metrolínea para saber que esto es temporal o va a ser permanente, para poder leer a su vez comunicarme entonces, a los usuarios de Floridablanca, qué va a pasar con los alimentadores y ellos sepan como se debe movilizar en nuestro municipio, por ahora dejo ahí siempre que esté más adelante vuelvo a solicitar la palabra, muchísimas gracias”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 20 de 72

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Presidente hubo algo que quiero retomar del compañero José Nicanor y que sí me gustaría que se diera claridad ¿doctora, hay algún contrato con una empresa de abogados, para el tema del cobro coactivo? y lo digo porque nuestra entidad tiene una oficina de coactivo ¿entonces por qué se cobran costos procesales o costas procesales en el comparendo? entonces no se entendería por qué tantos abogados en la oficina jurídica, si va a cobrar aparte el tema de las costas procesales, me parece a mí también doctora y usted conoce el caso aún, después de haberse pronunciado la corte constitucional, aún a verde aún después de haber legislación al respecto con el tema de las fotomultas y la gente haber prestado la revocatoria, revocatorias que nunca fueron respondidas, la gente va a hacer un traspaso como usted conoce le digo el caso que fuimos a hablar con usted, porque yo no entendía como una persona que nunca fue propietaria de una moto que nunca la manejo que no que el hecho fue que le sirvió a la persona para comprarla, pero nunca la manejo, y está comprobado que nunca la estaba manejando. nunca vivió. en el sector donde le hicieron el comparendo; no puede hacer el traspaso del vehículo, que sí es de ella porque figura por un comparendo a nombre de un vehículo que estaba supuestamente como le digo a nombre ella, pero que ella nunca lo condujo, es más el comparendo lo dice la ley 7 del código de tránsito, debe hacerse a nombre a nombre del conductor del infractor, por eso es que también estamos con un grupo jurídico mirándola el decaimiento del acto administrativo, porque es que no pueden seguir cobrando estos comparendos por fotomultas cuando la gente ha hecho la revocatoria es que tampoco se los ha respondido, pero sin embargo o le respondieron de pronto por edicto no sé y ustedes se perjudican cuando la persona no puede seguir haciendo transpirado sobre este vehículo no ingresa al recurso a crédito por esto, por este monto y de igual manera pues no es una sola persona, sino muchas a las que estaban por ejemplo este tipo de comparendos, donde ellos no fueron conductores, se ha hecho una violación total al debido proceso y usted lo conoce y si ya es pronunció la corte, ya se pronunció el consejo de estado ya pronunció del congreso, también ya hay normatividad al respecto por el tema de las fotomultas, no entiendo por qué se sigue con esa transigencia de cobrar estos comparendos de esa forma absurda, porque está bien cuando a la persona se le hizo el debido proceso, pero cuando no se ha hecho el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 21 de 72</p>


debido proceso, cuando hay una violación al mismo, por eso como le digo, estamos con un equipo jurídico buscando la viabilidad de buscar el decaimiento de este acto administrativo; aquí le hago la pregunta que le hizo el compañero Nicanor si es que hay una firma de abogados o porque está cobrando las costas del proceso en el comparendo, el comparando le dicen que es uno pero cuando uno va a facturar pues nada, facturar le salen con las costas, con el cobro del abogado; por otra parte yo si quisiera que me dieran el estado real de las cuentas de tránsito, cómo está el tránsito realmente financieramente, si es viable no es viable, por qué? porque el que se recoge por comparendos la norma es que la ley tiene que ir para cultura ciudadana, cultura ciudadana que no se está viendo reflejada por la por la pandemia de pronto en las campañas, en los semáforos y todo esto, pero si tengo que resaltar la labor de Carlos arenas, que realizan los colegios, que realiza con los centros educativos, que se realiza con estas campañas que viví por el anillo con la vía Ruitoque y que con algunas empresas esperamos un estudio a la pandemia, se pueda llevar a cabo ya en las calles de una manera más mucho más pedagógica; me preocupa el tema financiero si es viable o no es viable ¿de dónde provienen los recursos, entonces para funcionamiento? doctora ¿y, además, de dónde proviene, cómo están invirtiendo? tengo entendido que hay un déficit bastante grande en el tema de funcionamiento, con los concursos que hubo llegó gente nueva, gente de pronto sin arraigo en el municipio, sin el sentido de pertenencia con el municipio, gente que no tenía la calidad humana de los que estaban al frente de matrículas, de los que estaban al frente de el cobro coactivo y otras dependencias; yo le hago el llamado a estas personas que llegaron; porque ganaron un concurso, a decirles que de todas formas son servidores públicos su nombre lo dice servidores públicos, servirle al público, servirle a la comunidad con calidad humana, no con altanería, no con arrogancia, no con prepotencia, no con maltratos y yo le hago el llamado doctora Eva del pilar, para que se busque el dialogo con esas personas para que sean consecuentes con el usuario, porque el usuario es el que le da de comer, si esta empresa se acaba, pues así hallan ganado el concurso ellos van a quedar por fuera, porque la empresa simplemente se acaba; entonces hay que mantener la “gallinita de huevos de oro” que son los usuarios, los que vienen a hacer aquí los tramites y así no les guste de pronto a algunos compañeros, voy a hacer esta pregunta doctora, quisiera saber así se disguste algún compañero c alguna compañera o no sé, si el convenio que estaba con las especies penales, el convenio de las licencias de tránsito, licencia de conducción y demás que estaba una casa política, me dicen que se hizo una

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 22 de 72</p>

adición ¿esta edición, hasta cuándo iba? ¿hasta cuándo va? y yo repito lo mismo que he dicho en los otros debates de control político, porque no se busca que transitó con el personal que tiene idóneo, le de el manejo como lo tenía antes de las especialidades de las tarjetas de propiedad, llamada licencia de tránsito técnicamente de las ciencias de conducción y de todos estos recursos, nosotros recordemos que estamos en desventaja con Girón, siendo el mismo operado, r siendo la misma casa política, haya vale menos el trámite que lo que vale acá, quien pone su valor, como se sube este valor, no por la persona que está operando, estaba operando y ahora han pasado estaba operando esta especie penales, yo pregunto doctora Eva del pilar, este convenio se adicionó? por cuánto tiempo se adicionó? me dicen que ya compraron las máquinas para ustedes mismos elaborar este tema, aunque el tema no está en el papel como tal documento, sino en el trámite que ayude, si sube el valor entonces, esa sería otra pregunta aparte de la de los abogados, he solicitado en varias en varias sesiones doctora, que se establezca con nuestro personal allí hay personas idóneas, esto lo hablamos desde hace casi un año, cuando usted llegó allí, por qué no nosotros creamos la oficina de atención al conductor? para qué tenemos que hacer que el conductor se vaya de la plática allí en un cda y pague el curso en otras partes teniendo nuestros instructores, personal calificado esta Héctor Gómez, está Juan Ramón Rueda, están otros que conozco de hace tanto que se han capacitado, que se han capacitado, que se han graduado el mismo Erwin Rodríguez que también es abogado, hay una serie de personas Ricardo Chacón, tienen los cursos de instructores, tienen los cursos de muchas ramas de tránsito qué tienen que ver con el tránsito y transporte y que pueden estar al frente, brindando apoyo a esta oficina de atención al conductor y que nuestra plata no se vaya para allá la misma escuela de conducción, la puede tener tránsito con este personal que tenemos, mucho de los que se fueron de tránsito tendrán que volver nuevamente a la parte operativa, pero doctora muchos de ellos tienen ya problemas de salud ocupacional, que tiene que estar bajo la sombra, que tienen que estar sentados, diferentes temas también hay que entenderse la posibilidad doctora de que ellos puedan seguir laborando seguir laborando, pero sin violar se le el derecho también que tienen al dominical que puedan también tener acceso a estos horarios y a estas horas extras que tenían cuando estaban en la parte operativa y que tránsito no quiera, porque su parte de salud se ha ido deteriorando de estar 10, 15 años, pues al rayo del sol y parados en una esquina tirando pito, tenemos que ser consecuentes y actuar justamente en este sentido, por eso doctora hay que mirar la forma de fortalecer la parte operativa, porque mu-


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 23 de 72

chos de ellos ya no pueden estar operando, no pueden estar en la calle y por eso también vemos las congestiones que se presentan en cañaverál, en la foscál, en otros sectores en la misma Cumbre, aquí hablaba un compañero de la ruta de metrolínea yo no me voy a extender mucho con eso terminó señor presidente, pero el transporte informal se ha incrementado precisamente por la falta de la calidad de transporte que debe ofrecer metrolínea, yo repito, metrolínea dentro de la resolución del 2010 donde implementan las fases, debería estar prestando ahoritica el 66% de la movilidad y la complementaria el 34%, doctora también le solicité la posibilidad, algunas empresas han solicitado y han presentado estudios para prestar rutas de servicio municipal, no sé en qué va ese proceso pero ya es hora de que podamos permitir que estas empresas puedan prestar el servicio municipal y que conecten la parte nororiental de Floridablanca con la parte sur occidental, Cañaverál con el Reposo, casco antiguo con el reposo, con Ruitoque con otros sectores de nuestro municipio, aquí hay sectores donde no llega transporte cómo las paneras, como Santa Inés y es hora de que podamos prestar este servicio, porque las rutas alimentadoras no están, eso nos pueden servir de rutas alimentadoras a llegar a la autopista y ellos puedan tomar allí esos servicios de transporte masivo, entonces yo pienso que es hora de nosotros mirar cómo ayudamos a mejorar la movilidad a nuestros ciudadanos; por otra parte ahí está doctora, porque es que se ha visto perjudicado toda la comunidad con el tema metrolínea, pero que han hecho ante el área metropolitana para que se respeten las rutas que estaban en la Cumbre, le quitaron una ruta y no pasó nada modifican los recorridos cada vez y no pasa nada, en la parte del municipio nosotros somos autoridad de tránsito y la ruta tiene que estar matriculadas también como tal en tránsito y si hay una modificación, pues tránsito tiene que velar porque están acabando nuestras vías con esos carros tan grandes y además no se hace ningún inspección y vigilancia cuando nosotros tenemos la autonomía en nuestro territorio en nuestro ente territorial que se llama el municipio de Floridablanca, yo sí pienso que hay que ejercer esa autonomía que tenemos como autoridad de transporte de tránsito acá en Floridablanca, así le hayamos entregado las rutas de transporte individual y dese cuenta que para razones de tiempo doctora y los que presentaron este proyecto, por eso no quise votar ese proyecto para se entregaron las rutas también de transporte colectivo de pasajeros y por eso el concepto salió como debía la competencia nuestra y desde cuándo metrolínea, ya se había metió cogió todo esa rutas es hora de que doctora usted se vuelva una aliada y la dirección de tránsito se vuelve un aliado del ciudadano, en ese sentido del transporte público, de mejorar la calidad del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 24 de 72

transporte público nuestros ciudadanos, yo retomó el tema de los semáforos no sé en qué va el proceso de la persona que falleció ahí en los semáforos de Fosunab, pero por qué? porque no están operando estos semáforos, ese cruce allí en la gallera cuándo allí no es una y, allí convergen muchas vías una y son tres vías y allí converjan unas 5 vías, cuando dejan de funcionar es un caos total, los semáforos de Villabel cuándo dejan de funcionar, no entiendo porque se arreglan unos y se dañan otros prácticamente como una luz de navidad se apagan unas y prenden las otras cuando se dañan los del carmen, entonces se arreglan los de villa luz, entonces cuando se dañan los de villa luz se arreglan los del parque y así sucesivamente, no entiendo es que no hay la capacidad para que todos los semáforos funcionen a la vez, ¿què está sucediendo realmente con el tema los semáforos? y yo comparto lo mencionado por el compañero Freddy Ávila, hay en el parque familiar de la cumbre un parque que está recién entregado a la comunidad yo los invito Dra. Eva, no sé si lo conoce para que vaya un día en la noche o en la tarde, la cantidad de gente que está yendo a ese parque gracias a Dios, para eso era para el disfrute de la comunidad y gracias a dios la comunidad lo está utilizando, pero se hace necesario allí unos policías acostados porque bajan las motos hacia el sector de sendas a toda velocidad y de igual manera esa es la carrera 10 con 34 y de igual manera con la carrera 34 con décima, por lo menos unos dos reductores de velocidad se necesitan para proteger la vida de los niños, adolescentes y de las familias que van a platicar allí deporte hacer la bailo terapia y hacer las diferentes actividades recreativas, entonces allí yo le solicité doctora que se tenga en cuenta para el tema de los reductores de velocidad, no sé si hay un contrato sobre eso, sí lo va a ver o no lo va a ver, tengo entendido qué lo va hacer infraestructura porque la meta entre el plan de desarrollo le compete a infraestructura, en los otros años lo contrataba directamente tránsito, entonces creo que las preguntas quedaron concretas señor presidente, a mí sí me gustaría que me diera un informe del presupuesto detallado en el tema de funcionamiento, de dónde vienen esos ingresos cómo se están ejecutando para poder tener nosotros como un compendio claro de la viabilidad de la dirección de tránsito de Floridablanca, si es viable o no es viable porque no podemos seguir con déficit en el tema de los gastos de funcionamiento muchas gracias, señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El presidente honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a **LA DRA. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** Directora de tránsito y transporte de Floridablanca.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Página 25 de 72

La **DRA. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** Directora de tránsito y transporte de Floridablanca saluda a los presentes y expresa: “Gracias, señor presidente por concederme el uso de la palabra, muchísimas gracias por intervenciones y estamos pendientes con el equipo de trabajo, para aclarar las preguntas como cada uno de usted nos ha solicitado y en este orden de ideas si les parece honorable presidente, voy a darle respuesta a cada uno de los honorables concejales y a continuación le con sólo usó la palabra a quiénes han solicitado puede dar respuesta a los interrogantes”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Sí claro que sí doctora, es importante y entonces posteriormente de acuerdo con los interrogantes de los honorables concejales le daremos la palabra a las personas que sean indicadas para el tema”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca**


La **Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca** a expresa: “Señor Presidente, entonces iniciaré con la intervención del honorable concejal José Nicanor Vera Pedraza, a quién nos preguntaba acerca de cómo estábamos financieramente si efectivamente la de DTF, es una empresa sostenible o no en relación con esto sí es importante señalar que así como demostramos de manera somera en las respuestas tenemos unos temas de mercadeo que hoy nos permite señalar que si somos una empresa que estamos en el proceso de recuperación económica financiera y de prestación de servicios en ese orden de ideas también de manera exacta para no vacilar en lo que estoy señalando le enviaremos tal como nos lo pidió la honorable concejal Milady Tovar Cabarique, lo mismo que al concejal José Nicanor Vera Pedraza, los estados financieros que tiene la entidad, para que podamos ahí visualizar de manera coherente, cuánto tenemos por ingresos cuánto tenemos por egresos efectivamente si, tenemos créditos con bancos si nosotros hicimos en la administración en el año 2020 un crédito por 1000 Millones de pesos, esto obedeció a que cerramos dos meses la entidad 2 meses en los que presupuestalmente tendríamos ingresos por 7800 millones de pesos 1500 millones

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Página 26 de 72

de pesos en los cuales recaudamos en los dos meses 60 millones de pesos, eso nos generó por supuesto un tema económico bastante importante que hizo que tuviéramos que generar un crédito de 1.000 millones de pesos, del cual a la fecha sólo adeudamos 340 millones de pesos hemos venido pagando las cuotas de manera puntual por eso le decimos que estamos en tema de recuperación hemos tenido que evidenciar donde tuvimos meses que para pagarles a la CPS, dura vamos a veces dos meses, 15 días, un mes, hoy en día que nos presenta una cuenta de cobro sin lugar a duda puede comentarle a cualquiera de la comunidad en general no demoramos más de 5 días, de hecho a veces pagamos al segundo o tercer día, hemos generado también aportes importantes como pagos de primas salarios en tiempo y de las cuentas del año inmediatamente anterior, solamente nos queda una cuenta por pagar que se obedece al contrato que se realizó en su momento por grúas y una reserva presupuestal, para finiquitar todo el año 2020. Pero cómo le señalaba nuestro director administrativo y financiero en un momentico también le voy a conceder el uso de la palabra para que pueda puntualizar les el tema. En cuanto ACE de educación vial y efectivamente como su merced lo mencionaba Honorable concejal José Nicanor Vera Pedraza, en ocasiones la presencialidad implicaba más actividad, pero nosotros hemos visto como una oportunidad el tema del manejo de las TICS, hemos podido llegar no solamente a niños y niñas como lo teníamos previsto sino a familias enteras, en donde pudimos para el año 2020 tener un número 3474 personas capacitadas y para este año lo que llevamos corrido llevamos 2,300 personas capacitadas, no es el cúmulo de lo que quisiéramos pero si vamos abundando en ello, inclusive logramos llegar instituciones educativas en donde antes no teníamos la oportunidad de ingresar de pronto por la presencialidad, lo que nos ha permitido de manera simultánea participar en varias instituciones, con esto aportándole como usted muy bien lo decía a la educación como una estrategia para poder mitigar estos temas de movilidad qué es asunto de todos, sí efectivamente usted señor concejal Salvador Molina Saavedra nos acaba de reiterar, nosotros en el tema de Metrolínea no tenemos competencia, sin embargo si hemos generado mesa de trabajo en las que algunos de los honorables concejales nos han acompañado, hemos estado ahí y se han generado ciertos compromisos, ¿qué hemos hecho en relación con la competencia como autoridad de tránsito de transporte urbano? hemos generado mesa de trabajo con las empresas de transporte Cotrander, Flotaxi, de manera particular donde se han revisado esas rutas urbanas de tal suerte que podamos actualizar los trazados y llegar a esos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 27 de 72

sitios, donde efectivamente se convierten en un foco de transporte informal al no llegar la ruta del transporte a ese barrio a esa zona, por qué? lo estamos haciendo porque nosotros también tenemos una responsabilidad cómo dirección de tránsito y Transporte a partir de la declaración como lecho metropolitano del transporte público recordemos que tenemos una deuda en Floridablanca, y es entregar la capacidad transportadora del transporte público colectivo al área metropolitana de Bucaramanga, a quién se le concedió mediante de esa declaratoria de hecho Metropolitano, que ellos serían quién de ahora en adelante fungirán como autoridad Metropolitana, lo cual se buscaba como una herramienta como una estrategia como una medida para permitir que se transporte urbano fuera de la mano de Metrolínea y se pudiese articular el transporte, nosotros cómo dirección de tránsito y Transporte de Floridablanca, estamos en la elaboración de esos estudios previos, pero no queremos entregar la capacidad transportadora y así se los hemos hecho saber hasta que primero no tengamos ordenado la casa y es lo que estamos haciendo en las mesas de trabajo, con esas empresas de transporte urbano ¿y qué hacemos en esas mesas? el diseño y actualización de esas rutas con el fin de mitigar todo esto que hemos evidenciado respecto al transporte informal, que hoy en día pues se convierte además de una situación de orden público de seguridad de mitigación de algunas medidas respecto al covid-19, es lo que hemos alertado con algunas de las campañas que hacemos en las calles, cuando las personas usan varias personas usan un mismo casco, que genera como consecuencia afectaciones muy posiblemente a la salud, sin embargo no queremos tampoco restringir en su totalidad como quizás se nos ha solicitado en las diferentes instrucciones dadas a través del Juez 15, donde estamos inmersos en un incidente de desacato, que se restrinja absolutamente el parrillero o alguna medida en ese sentido, porque sabemos que también hay muchas familias que se benefician de este medio de transporte y pues estamos buscando medidas que no vayan a ir pues tampoco ir en contra de la capacidad económica, que tienen las personas al tener que darles una carga mayor si no se les permite el uso de sus motocicletas; pero poder controlarlo en tanto que tampoco debe ser usada como medio de transporte colectivo, además por las implicaciones que ellos tienen como servicio público, esa medida ya se han venido comunicando y hemos venido actualizando las en ese sentido”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 28 de 72

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpolación a la Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presente y expresa: “Gracias, Señor Presidente, doctora es que yo la he había hecho una pregunta, no me ha contestado a mí, yo fui el segundo que le hice la pregunta, yo fui uno de los citantes, con el respeto le pregunté cuántos recursos tiene en este momento ustedes o cuánta plata han recogido o cuánta plata se recoge al año y lo otro que también le había preguntado es que, si en este momento ustedes tienen deudas con algunos bancos o no tienen deudas. Esta es una de las preguntas que yo le había hecho doctora qué pena”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca**

**La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca** expresa: “Es que apenas estas son las preguntas del concejal José Nicanor Vera Pedraza, el honorable concejal José Nicanor Vera Pedraza, en cuanto al contrato IEF sí ese contrato está vigente sin embargo se encuentra suspendido, desde la administración central, se está trabajando para que efectivamente se pueda adelantar el estudio jurídico de finalización, no es sencillo porque hay unos compromisos económicos, que lo que estamos buscando pues es hacer lo menos oneroso posible ni causar un deprimiendo patrimonial al municipio, por eso estamos en ese estudio jurídico respectivo en cuanto hace el honorable concejal José Nicanor Vera Pedraza, y ya le voy a contestar las preguntas del honorable concejal José Alexander Esparza Martínez, en este tema honorable concejal, si tenemos deudas con un banco es el Banco Popular, a él le hicimos un crédito por 1000 millones de pesos el año inmediatamente anterior y nos queda un saldo a hoy de 340 millones, no debemos más nada o sea de esos 1000 millones hemos venido pagando de manera puntual y debemos solo esos 340 millones de pesos, cuánta plata tenemos hoy en cuentas que es otra pregunta que su merced quiere que le finamos de manera puntual su merced me permite y le puedo conceder el uso de la palabra por favor a nuestro director administrativo y financiero, para que le pueda dar esa respuesta de manera puntual es tan amable

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 29 de 72


Honorable Concejal Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Repítame la pregunta doctora que me dice”.

**La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca** expresa: “si usted me permite poderle dar en este momento el uso de la palabra a nuestro Director administrativo y financiero, para que pueda contestar las preguntas que tiene que ver con ese tema económico de la entidad al Dr. David Botia”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Dr. **DAVID BOTIA Director administrativo y financiero de transito de Floridablanca**.

El Dr. **DAVID BOTIA Director administrativo y financiero de transito de Floridablanca** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Señor Presidente, como lo consultaba el Honorable Concejal José Alexander Esparza Martínez, en los temas de recaudo para el 2021, nos encontramos en el orden de los 6685 millones de pesos en términos digamos aproximados del recaudo que llevamos a corte de junio del presente año, como lo mencionaba la Dra. Eva del Pilar Plata Sarmiento, en cuanto a los temas de gastos financiero o créditos, nos encontramos con dos créditos que suman 1000 millones de pesos, cada uno por 500 millones de pesos desembolsados en dos momentos diferentes, con distancia trimestral es decir, se desembolsaron 500 millones de pesos y tres meses posteriores se desembolsaron los siguientes 500 millones de pesos, en las mismas comisiones de tasa con la misma entidad financiera que es Banco Popular, con quien trabaja la Dirección de Tránsito y transporte; en donde nos encontramos en saldo pendiente de dichas responsabilidades sobre los 340 millones de pesos que la Doctora ha mencionado, son pagos que se hacen mensualmente en cada uno de los créditos en este momento nos encontramos de las dos últimas cuotas, para estar ya a paz y salvo en cuanto a créditos, no tenemos ninguna otra responsabilidad financiera con el Banco y lo que está terminando mencionar que nos hacen falta dos pagos de estos créditos, cada uno de estos pagos esta sobre 125 millones de pesos que los tenemos próximos saldar para tener paz y salvo y misionada que no tenemos otra responsabilidad financiera con otros Bancos ni con el Banco Popular, entonces en


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 30 de 72

ese caso en cuanto a créditos estaríamos saneados a final de vigencia a más tardar. Y aprovecho para hacerle la invitación respetuosa a Mesa Directiva y a los integrantes de la Corporación, para que digamos podamos establecer junto con la dirección administrativa y financiera y la Dirección de tránsito, alguna pequeña Mesa de trabajo que nos permita profundizar en la información financiera y contable, en busca obviamente de las posibles salidas a las dificultades que ha venido teniendo la entidad en este proceso de recuperación, dado la coyuntura de la pandemia en la vigencia pasada, quedo muy atento a cualquier inquietud que los Honorables Concejales desean manifestar y a usted señor presidente muchas gracias”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor Presidente, ya aprovechando que esta el Dr. David Botia, contestando el tema financiero, pues de una vez que nos responda todo los datos de tema financiero, él nos habla recaudos de 6685 millones de pesos que tenemos una deuda de 1000 millones en la cual se está pagando y este orden de ideas, entonces cuanto son los gastos administrativos que tiene la Dirección de Tránsito, para más o menos tener una idea de cómo estamos financieramente mientras nos llega los informes oficiales del respecto, el otro tema para no estar interrumpiendo cada rato, en el tema de que yo dije de que logros habían concluido en la demanda de la nómina paratera que se dio en el Trasmito de la administración anterior con esta, también hay rumores y sí quiero que estos rumores queden esclarecidos acá de cómo es el pago de la seguridad social de las personas que trabajan con el tránsito de Floridablanca, si en verdad se paga la seguridad social por el valor real que es o si estos valores están por debajo, yo quisiera que dentro del informe escrito también me hagan saber pero ya que esta el Dr. David Botia aquí por favor nos conteste estas preguntas, muchísimas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Dr. **DAVID BOTIA** Director administrativo y financiero de transito de Floridablanca.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 31 de 72</p>


El Dr. **DAVID BOTIA** Director administrativo y financiero de tránsito de **Floridablanca** expresa: "Bueno en relación a los temas de seguridad social se ha venido haciendo el pago cumplidamente en los términos que la ley lo demanda, son cerca de 125 millones que se pagan mensualmente, respecto a la seguridad social de los empleados de la entidad y esto obedece a una liquidación que desde el área de talento humano, realizan por las novedades de nómina y demás aspectos y elementos que tengan mes a mes en esta liquidación nos envían a nosotros el pago, nosotros realmente realizamos el último proceso que es el pago efectivo de la seguridad social, en cuanto a la liquidación podríamos incluirla en algún envío formal hacia ustedes para poder tener certeza y detalle de cómo se está liquidando que es como se ha venido liquidando en los últimos años suponemos, en cuanto a los ingresos si mencionaba sobre los 6685 millones de pesos que es lo que llevamos a corte junio del presente año, el año pasado tuvimos un ingreso muy acorde de los 12493 millones de pesos durante todo el 2020, pese a la causa de pandemia apenas se presentó la recuperación o la reapertura de toda la parte comercial en la economía, pues tuvimos un rejuente de ingreso que nos permito un poco nivelar estos indicadores y sean concordantes con el comportamiento del presente año, en este caso pues nosotros a parte del escenario del contexto de la pandemia hemos tenido digamos otros golpes por decirlo de otra manera u otras dificultades en los temas de recaudo como ustedes mencionaban la modalidad de fotomultas, pues ha cambiado favorablemente para la ciudadanía y para el Municipio, sin embargo esto pues ha tenido un poco rezagada la dirección en cuanto a los ingresos, hemos venido presentando esta afectaciones de esos ingresos, porque pues ya ahora han disminuido significativamente, no obstante estamos desde la oficina financiera haciendo todas las gestiones y actividades necesarias, para promover e incentivar el recaudo y pues desde luego estamos presto a escuchar todas las sugerencias que la Honorable Plenaria pueda tener frente al presente escenario, en cuanto a lo de los gastos nosotros mantenemos un gasto en funcionamiento acorde a lo presupuestado nosotros no tenemos digamos picos o desfases en el comportamiento por lo menos de este primer trimestre en cuanto a los presupuestos que se hicieron, estamos hablando que los gastos más representativos en funcionamiento están acorde a la planta de personal, que son 125 millones de pesos de seguridad social como ya lo mencione y 255 a 256 millones, que corresponden a lo que son ya honorarios sueldo de los empleados, en una segundo porcentaje, se encuentran los gastos relacionados a la apoyo a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 32 de 72

gestión, asistencia técnica, de las diferentes oficinas por ende pues por ultimo a los servicios generales de la entidad esto es pago de internet, pago de servicios, pagos digamos que corresponden al funcionamiento de la infraestructura de la entidad, los valores exactos con gusto Honorable Concejal se los podre remitir, pero nosotros en este momento lo que le podría manifestar en este instante, es que no hemos tenido digamos grandes retos frente a este comportamiento, ya que tenemos a nuestro ojos dos alternativas de manera directa para atacar o para poder mantener el control de este gasto, que es incentivar el recaudo como lo hemos venido nosotros haciendo y desde luego que ha sido una directriz desde el despacho del Señor Alcalde y la dirección de Transito con la Dra Eva, en austeridad en el racionamiento del recurso para no tener digamos paces o sorpresas a futuro de momento nosotros tenemos los pagos al día en cuanto a lo que acabo de mencionar, nosotros no hemos tenido mayor demoras los únicos aspectos que están aún tal vez pendientes, obedecen a la constitución de la reserva presupuestal de la vigencia pasada son alrededor dos tal vez máximo tres ítem, que no superan los 800 millones de pesos en cuanto a responsabilidades contractuales del 2020 que quedaron pendientes, esto es digamos como un panorama muy general Concejal desde luego, por eso de mi parte la invitación dado pues de que no tengo mucho tiempo en la labor de la dirección financiera, pero si me gustaría de pronto si le parece poder construir ese escenario de dialogo como mesa de trabajo y poder entrar en detalle porque sé que el sentir de su sentir y el de la plenaria más de tener el conocimiento detallado de la parte financiera es obviamente buscar soluciones y alternativas a las dificultades no tanto financieras sino operativas como tal de la Dirección de Tránsito y seguramente que con ustedes de la mano lo vamos hacer con mucho más eficacia y eficiencia Señor Presidente, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Son varios temas, ya había iniciado por no hablar porque ya había hablado la Dra. Milady Tovar Cabarique, y el compañero Germán Duran Useda, con los temas a la semaforización, porque yo creo casi en todas las sesiones estamos hablando del mismo tema y con relación a lo del semáforo de Caracolí, que es algo extraño de verdad no lo entiendo, pero ellos ya lo habían hablado y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 33 de 72

pensé no pronunciarme al respecto, pero es que a medida que ido conversando me han llegado muchos mensajes de personas que están muy inconformes con lo que ha sido el desarrollo de Transito en lo que tiene que ver con vigilancia y control, entonces importante procesar que Transito no hace controles en la Cumbre, Santa Ana los barrio de arriba Prados del sur, la Cumbre tiene una situación y es que es muy comercial sobre todo la carrera 30 y Prados del sur también desde que inicia el lugar que es conocido como la hacienda, entonces yo no entiendo por qué? primero porque genera un nivel de accidentalidad y de transito de caos, cuando uno va manejando es un complique todos parqueados hay, y lo otro porque sencillamente pareciera que no estuviera tocando como que están favoreciendo más bien al transporte informal no entiendo por qué? si todos saben dónde están ubicados y no pasa nada, entonces la verdad eso es un tema de complique, una persona de la policía me escribe en la noche solo quedan dos agentes y se ha incrementado mucho la accidentalidad de hecho dice que la policía no puede hacer controles porque transito sencillamente no va, pese que los llaman porque hay piques en la noche los días miércoles y jueves no aparecen, no sé si de repente el Mayor está equivocado o la verdad saber de qué se trata, entonces sencillamente no se compañero Señor Presidente, si me estoy saliendo un poco del tema de la interpelación, pero la verdad si se hace importante que se haga ese vigilancia y control, siempre dicen por ejemplo cuando sucede un accidente, en casos de accidentalidad hasta 4 horas tiene que esperar para que llegue tránsito, entonces yo no sé Señora Directora que usted yo la conozco que es demasiado acuciosa y responsable con el tema, no sé si tiene que ver de repente con falta de agentes y eso tiene mucho que ver con lo que se está hablando ahorita con la parte financiera, entonces yo no sé si haya una posibilidad de poder mejorar porque yo sé que a nivel administrativos se están manejando cosas para mejorar a transito, pero a nivel vigilancia y control quizá no tanto, entonces no sé si de repente general algún tipo de acción que pueda ayudarnos para que se pueda llevar mejores controles. Gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ha usted Honorable Concejal, no Concejal de todas maneras está dentro de las preguntas y a tiempo de hacerle a la Dra. Eva Del Pilar Plata Sarmiento, ya tomaría nota”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 34 de 72

una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor Presidente, pues si llevando nuevamente el tema que nos contestaba el Dr. David Botia, pues veo que tiene muy claro cuánto es el recaudo, pero no me da el valor total de cuanto son los egresos, entiendo voy a estar muy pendiente de ese informe escrito Dr. David Botia, si importante la Meta que usted propone igual nada más nos diga cuando y ahí estaremos; porque es bastante delicado toda esta información financiera de nuestra dirección de Transito de Floridablanca y aun mayor más preocupada con el tema del informe de los salarios, porque los rumores son bastante grandes sobre este tema, entonces sí quiero sobre este informe escrito de los estados financieros me paze el informe detallado del pago de la seguridad social de Tránsito y Transporte, porque las quejas son muchas al respecto. Muchísimas gracias, Señor Presidente por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpolación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** expresa: “Gracias Señor Presidente, nuevamente yo había hecho una pregunta a la doctora”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a **La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca**

**La Dra. EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO, Directora de Tránsito y Transporte de Floridablanca** expresa: “También usted nos preguntaba si teníamos algún dinero por parte del contrato del IEF si efectivamente en la fiducia tenemos a hoy día 11000 mil millones de pesos, de los cuales no se ha gastado ninguna suma y por qué no se ha gastado? porque en el mismo contrato se estableció en que se debía invertir que eran los mismo equipos de foto detención mantenimiento y demás, al haberse suspendido su operación en Floridablanca, pues ilógico sería poderlos invertir en ello estamos como le mencionaba en el estudio jurídico respectivo en que se pueden invertir esos 11000 mil millones de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 35 de 72

pesos, en proyectos de inversiones, seguridad vía, semaforización, señalización todo esto que involucre, educación vial, cultura ciudadana, organización vial, esto es lo que implica todo y los proyectos de inversión que en razón de la seguridad vial y como dice el código nacional de tránsito se pueden determinar, respecto al proceso de multas que también usted nos decía que se debe tener, por qué? se genera un cobro adicional que y si es viable o no que se haga los procedimientos de embargo de las personas, era otra pregunta que usted nos hacía honorable señor concejal y esto tiene que ver precisamente con la oficina de ejecuciones fiscales, donde efectivamente pues se sigue el cobro coactivo una vez se impone la multa, se genera el cobro coactivo y ese cobro coactivo por supuesto genera unos costos adicionales como un proceso Ejecutivo normal que no corresponden al pago de los honorarios de la CPS, sino precisamente a una lista de auxiliares de la justicia que el mismo código procedimiento civil establece cómo se denominan, hay una listas de ahí se escogen y hay unos honorarios que se les entregan a esas personas en razón de ese ejercicio pero por el cobro coactivo, si usted me permite honorable señor concejal José Alexander, para poderle terminar de dar respuesta a sus interrogantes poderle dar el uso de la palabra honorable señor presidente a la doctora Ana Josefina Lastra, para que pueda señalarles a que corresponde ese cobro coactivo o a esa posibilidad de generar esos embargos”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno sí doctora, entonces démosle la palabra a la Doctora Ana Josefina para que le pueda dar respuesta a esas inquietudes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF.**

La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero primeramente darle las gracias por generarnos estos espacios de participación, donde efectivamente esperamos lograr alcanzar oportunidades de mejoramiento dentro de las actividades que nosotros realizamos, como bien es conocido de ustedes nosotros llegamos hace aproximadamente un año a posicionarnos de unos cargos que de una manera meritoria logramos llegar, algo que quería manifestarle al concejal


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 72

Salvador Molina que manifestaba que no había sentido de pertenencia, no todo lo contrario por el sentido de pertenencia que tenemos con nuestro país y con la Constitución Política y con las leyes, es que tenemos conocimiento de las normas y por eso pudimos optar estos puestos precisamente porque el conocimiento de ellas y el respeto hacia ellas nos permite aplicarlas en todos los procedimientos y en todo lo que hacemos y eso nos permite obtener unos puntajes y unas calificaciones meritorias para optar a estos puestos, entonces quería cómo hacer esa primera manifestación sí, bueno con relación a las preguntas que han presentado los honorables concejales quería manifestarle al concejal Nicanor Vera y agradecerle que nos den la oportunidad de explicar cómo funciona el procedimiento de cobro coactivo, porque realmente evidencia no solamente en instancias del Concejo o de esta instancia directivas y de la población en general muchísimo desconocimiento, de hecho muchas veces a las instancias judiciales tenemos que hacer implicaciones profundas de cómo funciona el proceso coactivo, porque realmente existen a veces muchas falencias jurídicas o muchas lagunas donde nosotros tenemos que explicar por qué se adoptan ciertos procedimientos, entonces con relación a los abogados que mencionaba como bien lo explica la doctora Eva en ningún momento hace relación o referencia abogados que contrate la entidad externo, abogados para que hagan algún tipo de trabajo con relación al cobro coactivo, sino que se venía manejando en la entidad dentro del proceso coactivo una figura garantista digamos de la defensa de los ciudadanos denominada curadoras Lite, es una figura jurídica que se usa en materia judicial, para que las personas que no se presentan oportunamente a la notificación personal, puedan optar un abogado de oficio que lo represente, que pueda esa persona de pronto manifestar si procede o no el cobro coactivo, pueda presentar las excepciones que correspondan en fin, llevar a cabo ese proceso a través de un abogado o un curador, una persona que representa de oficio al ciudadano, sin embargo nosotros estamos haciendo una actualización, una modernización de todo lo que tiene que ver con el proceso coactivo y entre eso está también el procedimiento como tal, donde a nosotros en este año hicimos ya una modificación al proceso en este momento está en aprobación del comité respectivo precisamente para poder nosotros establecer cómo se va a llevar a cabo el proceso de cobro coactivo donde no existe la figura del curador elite, no existe esa figura solamente existe una figura posterior a la ejecución del cobro que corresponde al denominado secuestré, toda vez que al realizar un embargo y un secuestro tiene que haber un auxiliar, a una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 37 de 72

persona respectiva que la misma norma lo determina para que haga la custodia y manejo de esos bienes mientras tanto que se lleva o se efectúa el remate, entonces son modificaciones que estamos realizando al proceso de cobro coactivo pero muy alineados a lo que establece el procedimiento, la norma; bueno con relación al tema de la pregunta que hacían que por qué la oficina de ejecuciones fiscales se demora tanto en dar respuesta, efectivamente le agradezco muchísimo al honorable concejal Nicanor Vera, que hace la manifestación de las necesidades de personal que tenemos en esta oficina y agradezco infinitamente que me den la posibilidad de manifestar esta situación que se presenta en la oficina de ejecuciones fiscales, por qué realmente ha sido un llamado que se ha hecho al alcalde en muchísimas oportunidades y realmente no he podido ser escuchada, a pesar de que he pedido citas, le he escrito al WhatsApp, no ha habido forma de que el alcalde me escuche y que sea esta instancia la oportunidad de que el alcalde me escuche, que realmente necesito personal, esta oficina está sacando en poco tiempo ha logrado crear un inventario de documentos de acuerdo al decreto 2609, ha logrado crear la primera vigencia de creación de expedientes electrónicos, estamos innovando estamos, creando una nueva plataforma tecnológica dentro de la oficina de ejecuciones fiscales, que le va a permitir a la ciudadanía tener una mayor accesibilidad que puedan ser escuchados, que no necesiten de gestores que lo puedan tramitar directamente desde la ciudad donde estén, estamos tratando de implementar todas las mejoras de eficiencia administrativa que establece la ley precisamente en beneficio de la comunidad y yo invito a los honorables concejales, para que vengan a la oficina de ejecuciones fiscales y poderles mostrar que sean ustedes mismos quienes vean y determinen si en este corto plazo no hemos logrado todas las metas que teníamos, que mejor dicho las hemos hasta superado y realmente con muy poco personal y realmente con muchísima dificultad, porque ya tengo más de 45 días que no tenemos secretaria y la secretaria de esta oficina es la encargada de atención al usuario y adicionalmente la secretaria que teníamos anteriormente por su estado de salud y por su edad no podía venir durante todo el día, solamente venía parte del día y a pesar de todo hemos dado respuesta a todos los derechos de petición, a todas las solicitudes, a todos los requerimientos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpolación al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 72

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Yo escuchaba a la doctora Ana Josefina Lastra, diciendo que la falta de personal, que ha acudido al señor alcalde, que agradece hoy ser escuchada bueno entiendo su situación, pero sí quiero que la doctora Eva del Pilar ante esta corporación manifieste cuántos contratistas o cps, qué tipo de funcionarios tiene adscrito la señora al día de hoy, si es que de verdad desde la dirección de tránsito no se le ha facilitado personal, porque aquí el hecho no es venir a quejarse, el hecho es hacer equipo y trabajar si se le da suministrado personal o es ella la que no ha articulado con el personal que le facilitan o no brinda o no estamos brindando las herramientas necesarias o es en cabeza de ella que se están presentando las dificultades, entonces doctora Eva del Pilar deje claro ante esta corporación, cuántos funcionarios están adscritas, las funciones de ejecuciones fiscales, qué perfiles quieren, porque tampoco se puede venir a enlodar el nombre de la institución y el nombre de la administración, hay que saber si le han facilitado personal a la señora funcionaria, quiero saber cuántos funcionarios tiene adscrito esta dependencia, si se le ha facilitado personal y para que están en esa oficina, si es ella como jefe de la oficina que no han sabido articular, la doctora Eva del Pilar nos diga, porque lo que les decía no es venir a quejarnos por quejarnos, es saber si ella como jefe no ha sabido articular, entonces para que le concedan la palabra a la doctora Eva”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal me dice la doctora Josefina que ella puede también contestarle esa pregunta no sé”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA, jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF.**


La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA, jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF** expresa: “Yo voy a hacer la aclaración y la doctora me confirma o niega lo que yo le diga si, yo le voy a explicar resulta que los presupuestos vienen de 2 tipos, presupuesto de inversión y presupuesto de funcionamiento, de igual manera el funcionamiento de las oficinas está reglamentado en los manuales de funciones, en los manuales de funciones ya está establecido que en esta dependencia tenemos una secretaria que es la encargada de la atención al ciudadano y de las PQR, tengo dos funcionarios que son los únicos dos funcionarios públicos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 39 de 72

tengo en la dependencia que están asignados para trámites, uno de los funcionarios me apoya con el tema de dar respuesta a las peticiones específicas de los ciudadanos, o sea no de administrarla, de recibirlas y de mirar qué es lo que están preguntando o solicitando, sino que es la persona que le contesta efectivamente al ciudadano diciéndole, si usted tiene derecho a la prescripción y se le concede, por tal motivo ese mismo funcionario elabora la resolución de prescripción, la tiene que reportar la novedad al simit, asimismo tiene que hacer el descargue en el pare, tiene que hacer todo el procedimiento para dar por terminado el proceso coactivo y todo lo que con ello conlleva, adicionalmente a sí mismo el funcionario, es un funcionario que apoya el tema del cobro coactivo que quiere decir, de hacer remisión de los expedientes que cumpla con lo que establece la norma que tenga un título, lo que sea efectivamente cobrable, que cumpla con lo que establece el Estatuto tributario, que tenga la dirección, que se pueda enviar con la citación que corresponde, luego poder hacer la sustanciación dependiendo de la gestión que se dio si llevo, si no llevo, si se tiene que notificar por aviso, si se hace publicación, todas esas actuaciones lo hace uno de los funcionarios y el otro funcionario se encarga de dar trámite a todas las solicitudes que se hacen de levantamiento de embargo, hay que tener en cuenta que las solicitudes de levantamiento de embargo no son solamente de comparendos o de multas son también del tema del porte de placa, que vienen de muchos años atrás, de gente que en su momento pago y no se le hizo el levantamiento, porque son situaciones que no sabemos desconocemos y tampoco es del resorte de nuestras funciones, ponernos a averiguar qué fue lo que pasó y porque antes no lo habían hecho sencillamente nosotros tenemos que darle cumplimiento a las solicitudes de los ciudadanos y por eso nos enfocamos a dar cumplimiento adicionalmente, esa misma funcionaria que hace todos los levantamientos de embargos, porque también incluidos los de fotomultas, porque esos levantamientos de embargo no los puede realizar IEF ni hace embargos, ni hace levantamientos, eso lo hace todo la oficina de ejecuciones fiscales en cabeza de una sola funcionaria que se encarga de hacer todo eso, lo de todas las multas y todos los temas de d porte de placa, adicionalmente esa misma funcionaria es la encargada de que todas las respuestas que nos dan los bancos, de que se generaron títulos de depósito judicial, tiene que darles aplicación, cargarlos en el aplicativo del banco, verificar que hayan quedado bien cargados en los casos en que se aplicó el título y la persona también pago se tiene tienen que hacer devoluciones de dinero en fin, son una cantidad de situaciones jurídicas,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 72


que están dentro de los procedimientos de la oficina que ya en este momento si los estamos documentando precisamente, para que queden claros y poderlos registrar en el switch y sean de conocimiento general a nivel nacional son situaciones que se presentan en la oficina y que ya les hemos logrado dar orden en esta oficina, a pesar de que el personal con el que hemos contado ha sido muy poco, ahora adicionalmente hemos contado esto es funcionamiento, adicionalmente hemos contado con profesionales que se han contratado para la modernización tecnológica de la oficina que quiere decir esto, son personas que han venido a ayudar con una arquitectura tecnológica, ingenieros de sistemas fue lo que yo solicité para que, para crear metodologías de uso de la información de datos abiertos como establecen las normas, dos ingenieros que pedí a los cuales ya se les terminó el contrato y que de hecho necesito por lo menos un nuevo ingeniero para poder continuar con la implementación que estamos haciendo para crear los inventarios documentales, por qué cuando llegamos a esta dependencia el año pasado no existían inventarios documentales, no existía, simplemente habían arrumes de cajas con información que se había generado y que en ese momento se estaban llevando de acuerdo a lo que había determinado la entidad, porque era que tampoco era que estuviera mal hecho, no estaba mal hecho sino que la entidad tenía determinado que las series y sub series se iban a manejar de manera separada, entonces qué pasaba se generaban todos los mandamientos de pago y todos los mandamientos de pago están en una caja, una caja, todas las citaciones estaban en otra caja, todas las medidas cautelares, todos y todos se iban generando por serie documental y no se generaban los expedientes, de tal manera que cada vez que una persona pedía su expediente, prácticamente se tenía que hacer toda la reconstrucción del expediente buscando primeramente dónde está la parte contrapensional, después mirar todos los documentos que se le generaron el coactivo y luego entonces claro, era supremamente dispendioso, en este momento ya tenemos toda la vigencia 2017 y vamos en mayo del 2018 con expedientes electrónicos montados, con inventarios documentales al día, que por eso les digo los invito a que vengan y se den cuenta el avance tecnológico que hemos hecho en esta oficina, adicional personalmente el año pasado hicimos una depuración de 4904 expedientes de cobro coactivo de multas de tránsito de vigencias anteriores, vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 que ya se podían cobrar porque sencillamente ya les había prescrito la acción del cobro y eso fue sacado del registro presupuestal de la entidad, de igual manera de los cobros en las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 72

plataformas de simit y pare, adicionalmente ya establecimos una cantidad de depuración de cartera que vamos a hacer de foto multas de 1154 expedientes del 2014 que ya lo verificamos y efectivamente tienen errores, tienen situaciones procedimentales que impiden el cobro entonces son situaciones que le están garantizando a la ciudadanía que realmente el cobro sea de lo que se debe y no de lo no debido, entonces esta oficina de logrado avanzar en todo este tema de organización de innovación tecnológica de mejoramiento a través de los contratistas que se han vinculado a la dependencia y en ese sentido yo tengo que agradecer a la doctora Eva del Pilar, que ha sido una persona que me ha gestionado esos contratos, me ha entendido la necesidad y ha entendido lo que estamos logrando y me ha ayudado para poder contratar este personal, sin embargo debo mencionar que no es suficiente que necesito más personal para poder seguir avanzando y poder poner a la entidad en menos de un año en una, que les digo yo en un avance tecnológico poder remontar todos estos años de obsolescencia que tenía la oficina y poder alcanzar a estar al nivel de otros organismos de tránsito con el fin de llegar nosotros a ser competitivos con el fin de poder llegar a brindar a la ciudadanía la calidad que ellos esperan, poder llegar a tener servicios tecnológicos como me escriben y me lo solicitan desde muchas partes del país, entonces necesito que entienda que para que nosotros podamos avanzar no se trata de descalificar el trabajo que una funcionaria ha venido desarrollando, yo los invito honorables concejales a que vengan a esta oficina, a que yo les pueda mostrar en fotografías como decía ahorita el doctor Freddy Ávila, yo le puedo demostrar con fotografías lo que había aquí antes y que venga y vea lo que hay ahora y que yo le pueda mostrar y que sea con evidencias y con hechos objetivos no con subjetivo ni con lo que a la gente le parezca, porque es que a la gente le puede parecer muchas cosas es la realidad de lo que hay acá ayer, me informó la jefe de talento humano que ya próximamente voy a tener una persona que viene con las calidades necesarias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A ver doctora, yo con todo respeto le solicité respeto aquí no estamos nosotros diciendo lo que a nosotros nos parece, aquí no estamos diciendo nosotros lo que nosotros creemos subjetivamente es decir el parecer de cada concejal, si a usted

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 72

le incómoda que nosotros estemos transmitiendo lo que la comunidad está percibiendo pues realmente bienvenida a lo público”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA**, jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF.

La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA**, jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF expresa: “no me incomoda, la verdad es que me parece una falta de respeto con la gente aprovechen esta instancia para enredar”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “enredar, presidente primero que la señora sepa, cuál es el protocolo del Concejo usted le concedió la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “no honorable concejal, Doctora yo le voy a pedir un favor, primero escuchar y cuando yo le dé el uso de la palabra interviene para que sea más coordinado y con más respeto el tema del debate”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente yo quiero decirle a esta doctora, señora la verdad no le conozco la profesión me disculpa, que nosotros no estamos enredando, en que estamos enredando doctora, en qué estamos enredando, por favor responda a lo que le estamos nosotros preguntando porque yo la verdad veo que la labor que se está haciendo no es coherente con el derecho o es que usted le parece que una persona no la notifiquen de la respuesta de una revocatoria de un acto administrativo y después simplemente llegue y encuentre sus cuentas embargadas, que salga a pasear con su vehículo a llevar los hijos a tomar, a comerse una oblea y le embarguen el vehículo, le secuestren el vehículo, que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 43 de 72</p>

vayan a retirar lo de su sueldo para comprarle el mercadito a la gente, para comprar el sustento a la familia y encuentra el sueldo embargado, le parece a usted consecuente, le parece social, nosotros como concejales no podemos ser indolentes ante la necesidad que está pasando en nuestro pueblo y que aparte encuentre que su cuenta por lo poco que devengan del sueldo está embargado por un comparendo que nunca fue notificado, le parece a usted que eso es ser nosotros enredadores, que estamos enredando respétenos doctora, cuando usted dice que estamos enredando nosotros no somos ningunos culebreros, con el respeto que merecen las personas que se rebuscan el sustento vendiendo en la calle y de pronto pregonando, nosotros no somos ningunos pregoneros, yo también soy abogado doctora soy especialista en derecho constitucional y le doy gracias a mi Dios, gracias al poder de haberme capacitado, ustedes están violando, yo no estoy enredando cuando estoy diciendo que buscar decaimiento del acto administrativo y no es posible que usted no responda a una revocatoria y después la persona vaya hacer un trámite, se encuentra enredado allí con estos por esos procesos jurídicos, señor presidente yo solicito de la señora nosotros somos la Junta directiva del municipio doctora y doctora Eva yo le solicito nuevamente que me del informe que nacieron la viabilidad de la empresa porque si la empresa no da, si tránsito financieramente no es viable, donde va a quedar su ego doctora si esta empresa tenemos que acabarla, tendrá que presentarse por otro concurso me imagino, en otra dirección de tránsito o en otro estamento del orden departamental o nacional o de donde venga usted, me parece que viene de la costa y no conoce la idiosincrasia nuestra o no sé de donde vengan, pero aquí en Floridablanca respetamos a la comunidad, aquí en Floridablanca respetamos el pueblo, aquí los concejales fueron elegidos por el pueblo para ayudar al pueblo, para defender los intereses del pueblo, para que no se siga agrediendo al pueblo, para que no le sigan embargando las cuentas de su sustento y el mercadito de la gente del pueblo, porque tuvo una moto hace mucho tiempo le hicieron un comparendo y nunca se enteró de ese comparendo, es que si aquí vienen muchas falencias, muchas faltas y la felicito si las está corriendo pero desafortunadamente hacer ese trabajo que usted está corrigiendo y que está mejorando y que está tratando de mejorar no se ve reflejado en la comunidad, no se ve reflejado en la ciudadanía y ahí he estado en el despacho de la doctora Eva precisamente para decirle y para solicitarle que se revisen algunos temas de las cuales han sido agredidos nuestros ciudadanos, es que son nuestros ciudadanos de cada día los que se ven afectados por las decisiones que usted está tomando allá, entonces


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 44 de 72

señor presidente también tome la interpelación para solicitarle a la persona que está interviniendo que se dirija con respeto a nosotros no porque sea abogado, no porque sean ingenieros ambientales o porque seamos concejales por el hecho de ser personas doctora, gústele o no le guste somos la Junta directiva del municipio y le solicito respeto, y que se dirija a nosotros con respeto, no somos enredadores, no es lo que a nosotros nos parezca, es lo que percibe la gente nosotros somos los voceros de la comunidad, nosotros no tenemos puesto a dedo, a nosotros nos eligió el pueblo, el constituyente primario nos eligió a nosotros para que lo representáramos y le solicitó ese respeto, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA** jefe de oficina de **Ejecuciones Fiscales de la DTF**.

La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA** jefe de oficina de **Ejecuciones Fiscales de la DTF** expresa: “Bueno yo quiero ahorita si puedo responderle”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctora perdón a ver yo quiero pedirle un favor, yo entiendo las necesidades que usted tiene en su oficina, yo entiendo y aquí entendemos nosotros los honorables concejales toda la problemática que se viene realizando allá, estos temas y estos debates es para tratar de mejorar, pero también queremos porque es que entiéndanos, somos los representantes de la comunidad y obviamente tenemos que estar luchando para que la comunidad se le atienda como se debe, entonces también debe entender usted las preocupaciones que tenemos los honorables concejales, aquí hay un orden y ese orden yo le pido el favor que lo respetemos, cuando yo le dé la palabra usted continúa ve, entonces quiero pedirle el favor a usted y a los demás funcionarios y a los demás citados, el tema de lo que dice el Honorable concejal salvador tiene toda la razón, no nos pueden faltar al respeto a nosotros somos la Junta directiva del municipio, las preguntas que les estamos haciendo acá es obviamente porque tenemos preocupaciones por el trato que se le da a la comunidad, sabemos que usted es una persona que ha tratado de ir solucionando aquí sus problemas con sus falencias que usted tenga allí y por personal o cosas de esas la idea es que tratemos de mejorar y de que ojalá podamos hoy que este debate sirva primero para que de ahora en adelante con la comunidad seamos un son un poco más diligentes porque la preocupación que


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 72

tiene el honorable concejal Salvador Molina, y algunos concejales tienen la razón y la tengo yo también porque nosotros tenemos que velar por el buen funcionamiento de las entidades públicas, que se atienda la comunidad como se debe con respeto también, entonces quiero pues decirle doctora que entonces, como esto tiene una orden acá y la verdad no quiero es que usted no se sienta mal, porque de todas maneras usted viene de lo privado, estamos en un tema público, estamos en una sesión, en un debate y este debate la idea tiene su orden porque obviamente tenemos que organizar un orden en los debates, entonces cuando a usted se le dé la palabra la puede intervenir”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpolación al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “Gracias presidente nuevamente pues con el respeto de la doctora la verdad no la conocía, no sabía quién era ella, pero bueno uno entiende la situación, pero sí quiero hacer una pregunta en la que yo le había hecho a la doctora Eva del Pilar, en lo que yo habíamos hecho hace muchos años desde que iniciaron esta fotomultas, si pueden embargarle la cuenta a una persona es lo que yo quiero saber porque vuelvo y le repito, yo si no he estudiado derecho todavía, solamente estudió la administración pública donde no he terminado mi carrera pero sí quiero saber y hacer esa pregunta, si pueden embargarle la cuenta a una persona, si pueden embargarle la cuenta a una persona que no ha sido investigada si llevaba el carro o no lo llevaba, eso es lo que yo quiero saber y me he hecho esa pregunta pero no me han contestado, ya que está la doctora ahí, si me la puede contestar le agradecería esa pregunta, ya que creo que usted, me acabo de encontrar con un funcionario de la alcaldía acá por la calle y me dice que usted es la jurídica de tránsito, no sabía la verdad que no pero entonces sí doctora le agradezco que mi parte esta pregunta si se puede, muchas gracias presidente, gracias doctora”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces doctora Ana Josefina, para que le pueda responder a las inquietudes que ha tenido por ejemplo ahorita que tuvo la interpelación del honorable concejal Salvador Molina, entiéndanos que lo que él decía es cierto, ósea nosotros acá lo hacemos, siempre hemos citado los debates de control político con respeto hacia

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 72


las entidades territoriales acá de Florida, por qué nunca hemos sido irrespetuosos pero sí pedimos respeto hacia nosotros doctora, entonces le voy a conceder la palabra doctora Ana Josefina primeramente a usted para que continúe con el uso de la palabra, si le puede contestar la pregunta que acaba de hacer el Honorable concejal Alexander Esparza que no necesariamente la doctora Eva del Pilar lo debe hacer, yo no sé si es la persona encargada del tema”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF**.


La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF** expresa: “Muchas gracias nuevamente por concederme el uso de la palabra y si le agradecería mucho que me permita terminar la idea, terminar de exponer la idea antes de que me hagan una interpelación pues para poder terminar”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Si le iba a pedir a los concejales para que pueda terminar, le iba a pedir a los honorables concejales que la dejemos terminar para después hacer las preguntas correspondientes doctora continúa con el uso de la palabra”.


La **Dra. ANA JOSEFINA LASTRA Jefe de oficina de Ejecuciones Fiscales de la DTF** expresa: “Agradezco muchísimo por ese respeto, bueno es importante tener en cuenta que las situaciones que se presentaron en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 todas las situaciones, fueron antes de que estuviéramos los funcionarios que llegamos a la carrera administrativa por méritos y entonces es importante que a la gente se le manifieste eso a la gente de la calle, como los honorables concejales funcionan es precisamente para servir a la comunidad, pues me parece a mí pues eso sí digamos que es algo de mí, de lo que yo considero por respeto a la ciudadanía uno tiene que hablarle con la verdad siempre uno tiene que decir y lo que uno no sabe pues uno no lo dice, uno dice espere yo averiguo bien cómo es que yo después le digo, pero déjeme yo averiguo porque a veces el dar una información que no es cierto, que no es real, pues a veces puede limitar digamos la forma de participación de la gente, hay muchas situaciones como lo están diciendo acá que efectivamente no se hicieron de la manera adecuada, en las vigencias anteriores y nosotros hemos estado

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 47 de 72


buscando, identificando precisamente esos casos, yo 4904 expedientes de los que les estoy diciendo que hubo depuración de cartera, fueron los casos en los que evidenciamos que habían irregularidades, evidenciamos que habían situaciones que no se podrían cobrar porque ya había prescrito la acción de cobro, son situaciones que hemos tratado de enderezar para qué? para no causar un perjuicio a la ciudadanía y es importante que la gente conozca eso, es importante que la gente sepa que estamos trabajando en pro de su beneficio, que estamos trabajando conocedores de que al ser servidores públicos tenemos que trabajar es al servicio de la comunidad y que las personas que han venido acá y que han podido hablar conmigo personalmente pueden decir cómo ha sido el trato si ha sido un trato humano, si ha sido un trato con respeto o cómo ha sido el trato que yo les he dado porque para mí todas las personas tienen igualdad de merecimiento, no le doy preferencia a una persona que venga recomendada que de pronto eso sí pueden ser situaciones que les puede incomodar a mucha gente, porque pues yo pienso que el tema del tráfico de influencia pues no deben ser, porque son temas de corrupción entonces para mí toda persona que viene es igual de importante y a todas las personas de igualdad, el que viene y me dice doctora necesito hablar con usted porque tengo esta situación con muchísimo gusto venga lo atiende que necesita, yo mismo le revisé el expediente, si tiene una situación jurídica que efectivamente amerita le doy todas las especificaciones, lo que debes ser si eso es lo que se ha visto lo que se ha vivido acá y que si alguna persona tiene pruebas evidencias de que no ha sido así le pido que por favor las presente ante los entes competentes para que me investigue por qué realmente sé, que lo que he dicho lo que he hecho es conforme a mi criterio, segundo el tema de las revocatorias que han preguntado que qué es lo que pasa con las revocatorias, es importante que tengan en cuenta que ejecuciones fiscales es cobro coactivo y que cuando una multa llega a cobro coactivo es porque ya surgió la etapa contravencional, qué quiere decir eso en la etapa contravencional, que es en la parte donde están los inspectores es donde se determina si realmente se cometió o no se cometió la falta y es la instancia donde las personas tienen la oportunidad de presentar sus argumentos, de presentar las pruebas que tengan para desvirtuar la comisión de la infracción y que en ese momento se declare la solución y que no sean declarados infractores y responsables de la deuda, cuando ya llega a la oficina de cobro coactivo y quiero aclarar esto para que toda la comunidad sepa la oficina de cobro coactivo desde hace un año en mí, en mi cargo yo no he declarado el primer embargo, yo no he hecho el primer embargo,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 48 de 72

no hay un solo embargo que yo haya pedido, firmado, yo estoy haciendo los levantamientos de embargo que se hicieron antes de que yo llegara, pero en el año 2020 con la pandemia se suspendió el proceso de cobro coactivo y duro suspendido aproximadamente 6 meses, de tal manera que nosotros acabamos de reactivar el cobro coactivo y es más enero, febrero y marzo del 2017 ya está convocado en comité de sostenibilidad financiera precisamente para solicitar la depuración de esos comparendos que se generaron y de otros tantos que se han generado en fotomultas como les mencioné 1154 que ya los tengo identificados que no deben ser cobrados en el cobro coactivo porque presentan falencias, entonces si eso no es trabajar en favor de la comunidad si eso no es, entonces yo digo entonces díganme que es porque aquí en esta oficina lo que estamos haciendo es tratando de garantizar el derecho a las personas, situaciones que se presentaron en el 2016, en el 2015, en el 2014, se salen de nuestra capacidad porque es que fue que la sancionaron en esa época por parte de los funcionarios públicos que eran los encargados de sancionar y si los embargaron efectivamente como los embargaron, con fundamento en lo que establece la norma, porque hay que tener en cuenta que esto es un proceso que está arreglado en el estatuto tributario y que establece cómo se hace un embargo y que efectivamente la norma de foto detecciones por ejemplo, es una norma que determina que el propietario del vehículo o sea como estamos hablando de bienes que son sujetos a registro una persona que sea se registra en el Rut como propietaria de un vehículo, tiene una responsabilidades, si la señora de 84 años, una señora que nunca ha manejado ella no tiene licencia de conducción porque esos casos me han llegado acá y yo he tenido que atender a la persona y explicarle mire eso es lo mismo que si usted es una persona que trafica con droga, le pide que sea propietaria de un inmueble son situaciones y les he explicado cómo funciona el testaferrato, les he explicado cómo funcionan todos estos vicios y todas estas situaciones donde hay personas que se aprovechan de la buena voluntad de otros pero definitivamente los meten en problemas, entonces claro tengo muchas situaciones de personas que vienen y las escuchamos y le damos posibilidades para salir del problema sí pero posibilidades dentro de lo legal porque, porque nosotros tenemos que responderle al ente de control que es la Contraloría como decía la doctora Eva, nosotros no le podemos generar un detrimento patrimonial a la entidad en este momento tengo un informe de fotomultas donde yo les puedo decir exactamente cuántos fotomultas tengo del 2014, cuantas del 2015, cuantas del 2016, a cuánto equivale el bajo valor total de esas multas por vigencia, les puedo decir también

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Página 49 de 72


exactamente las que he depurado, las que he prescrito y las que tengo vista prescribir si todo eso ya lo tenemos organizado en esta oficina, pero también tienen que entender ustedes que no se pueden simplemente ordenar el levantamiento de embargo cuando existen pruebas y evidencias de las comisiones de las faltas y donde hay vídeos que demuestran que la persona iba a alta velocidad, donde está el video que demuestra que si se cometió la infracción, entonces son situaciones que deben tener en cuenta también las autoridades por qué, porque nosotros solamente podemos cumplir la ley a pesar de que muchas situaciones la ley puede ser digamos adversa al tema humanitario y ahí es donde nosotros tenemos que entrar a conciliar y a verificar de qué manera podemos garantizar los derechos a las personas, pero sin tampoco ir a afectar el patrimonio de la entidad eso es lo que yo quería explicarle, ahora con relación a lo que manifestaba el doctor Esparza con relación a si se puede hacer el embargo bueno efectivamente quiero que entiendas que una persona que es propietaria de un vehículo es responsable igual que una persona que es propietaria de un arma, esta persona que es propietaria de una arma así no la dispares si una persona comente un homicidio, matan a una persona con esa arma, la persona propietaria, la persona que firmo el salvoconducto va a ser llamada por la fiscalía y va a tener implicación penal, lo mismo sucede con la persona que es la propietaria de un vehículo y con ese vehículo ocurre cualquier situación como una infracción de tránsito, va a hacer llamada y va a ser responsable, entonces que pasa en estos momentos efectivamente hay muchísimos embargos que se han generado sobre personas que tienen situaciones particulares. Ahora bien, el código general del proceso que es un código que se utiliza en ciertos vacíos normativos que pueda tener la ley 769 o el estatuto tributario, es una ley que nos permite digamos subsanar esos vacíos jurídicos y dice que cuando una persona tenga un embargo y considere que no se debe hacer puede presentar un incidente de desembargo y muchas veces que la gente ha venido a preguntarme que hago Doctora con esta situación se les ha explicado que presente un incidente de desembargo manifieste esto y esto, y aquí se le va a revisar y efectivamente si procede le vamos a conceder el levantamiento, se les indica también, usted puede generar un valor, un deposito que garantice el pago de la multa, ¿Por qué? Porque lo que usted tiene en la cuenta es mucho más dinero o por ejemplo que a veces tiene un crédito que le acaban de desembolsar, bueno muchas situaciones que se presenta, pero si siempre hemos sido abiertos a la ciudadanía que requieren nuestra ayuda. Entonces en esa medida a mi si me da mucho, como decirlo, me

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 50 de 72</p>

da mucha tristeza y sin el ánimo de faltarle el respecto a ninguno y si con mucha tristeza les digo, es triste que cuando se llegó a este oficina lo primero que se hizo fue pedir una auditoria interna y ahí está la auditoria y todo el plan de mejoramiento que me pusieron y ya lo llevamos cumplido, tenía que tener una base del 50% para septiembre y en estos momentos vamos en un avance más del 80% en el plan de mejoramiento que nos pusieron luego de la auditoria interna, entonces es muy triste que nos hagan señalamientos sin ni siquiera han venido a mirar, entonces yo por eso si les pido el favor y con todo el respecto del mismo que las pruebas y las evidencias que se tengan de negligencia o de falta de compromiso por parte de esta dependencia que me las presente porque yo estoy abierta a recibirlas, estoy abierta a recibirlas las críticas, todas aquellas críticas que sean constructivas y que me permitan mejorar esta oficina o esta dependencia para el beneficio de la comunidad con muchísimo gusto se reciben, pero también pido un poquito de objetividad y que seamos claros que si hay situaciones que vienen de años anteriores, de vigencias de hace mucho tiempo, pues que entendamos que en un años es muy difícil subsanar situaciones que vienen de hace una década y que por lo menos entendamos que ya les estamos metiendo mano y que hemos logrado mejorar muchísimo, si miramos las metas que nos habíamos propuesto y lo que hemos logrado realmente ha sido muy satisfactorio. Entonces es simplemente explicar esa situación, los embargos si se pueden dar, pero las personas también tienen la opción de solicitar el incidente de desembargo cuando sea necesario”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Presidente más pena me da a mí con una funcionaria que irrespeta a esta corporación, que irrespeta a nuestro Presidente de la corporación, porque el Presidente es el que lleva el orden del día de nuestra corporación, la verdad que parece que esta funcionaria nunca le hubieran hecho un control político en las entidades que ha venido trabajando, la verdad que si le digo a la Doctora que mucha gente nos busca a nosotros y nos ha dado quejas del mal trato que le da sumerce a la ciudadanía, la verdad que le da a uno tristeza que el mismo pueblo que nos eligió a nosotros como lo acaba de decir el Honorable Concejal Salvador Molina, hable de la entidad tan mal como viene haciéndola por unos funcionarios que no respecta la ciudadanía. La ciudadanía es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 72

la que gracias a ellos les paga el sueldo que vienen devengando, tiene toda la razón Doctora usted está allá es por su conocimiento como usted lo acabo de decir, pero yo creo que un corporados que usted lo acaba de decir que vaya a interceder por la ciudadanía no puede decir que es tráfico de influencias, porque ninguno de nosotros va a decirle a usted que haga eso, sino a preguntarle, porque la ciudadanía nos pregunta y por eso le hacemos oficios por medio de nuestra Secretaría General del Concejo Municipal, la verdad que no la distingo a sumerce personalmente, pero si mucho la ciudadanía no ha dado quejas sobre el actuar de sumerce, que llegan a preguntar y lo que usted le dice es que ella no está por burocracia, que usted esta es por conocimiento suyo, que se ganó un concurso y que no se lo debe a nadie, eso tiene toda la razón, pero también hay que respetar a la ciudadanía y nosotros como concejales no debemos a ellos, porque gracias a ellos somos concejales de nuestro municipio y debemos velar por los intereses de ellos; señor presidente que pesar que una funcionaria le diga a usted déjeme terminar cuando usted es el que concede la palabra, Dra. Eva, debería de hablar con la funcionaria y enseñarle los protocolos que hay en esta corporación para solicitar la palabra y para seguir un debate de control político”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Miren Honorables Concejales esto no es que suceda todos los días pero igual la Dra. Ana Josefina, no tenía conocimiento del tema público y como se manejaba los protocolos en los temas de sesiones o en los temas de control político, pero independientemente de todo esto, creo que a ella le ha quedado claro muchos temas y lo que queremos acá es que las cosas empiecen a funcionar bien como se debe que a la comunidad se le atienda, que se les responda su solicitudes, sus inquietudes, eso es lo que queremos y esperamos que de ahora en adelante las cosas sigan lo uno trabajando bien y las que hallan que cambiar, pues cambiarlas, eso a mí no me incomoda tanto que la Doctora dicho que esperara, que respondiera, de todas maneras hay que también entender de que ella quería terminar su intervención y bueno no tiene ningún problema que posteriormente los Honorables concejales intervengan”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 52 de 72</p>

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** expresa: “Es una cosita, me preguntan qué cuanto se demora una carta de desembargo, siempre me ha gustado llegar a la fuente, no lo que la gente comente, pero lo que está en el ambiente es que se demora más de un mes o que casi nunca se envía, entonces ya que tenemos a la Dra. Pilar o a la Dra. Ana Josefina, si me gustaría saber cómo está funcionando este tema de las cartas de desembargo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Va a tomar atenta nota la Dra. Eva Del Pilar y la Dra. Ana Josefina, para posteriormente dar respuesta”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quiero hacer algunas precisiones con la doctora, me parece que hace unas comparaciones que no son para nada reales, primero usted dice que es que cuando ya está en cobro coactivo, por supuesto ya ha pasa pasado la etapa contravencional, ya ha pasado la etapa de presentación de pruebas y demás, hemos demostrado y por el hecho de asesorar yo a una persona, no estoy haciendo tráfico de influencias, señor Presidente no se pueden dejar cosas en el aire, Doctora si yo he ido a buscarla a usted para que me haga un favor individual a algún ciudadano para que contravenga una norma o actué en contra de la ley, le pido el favor que me denuncie por tráfico de influencias, pero no se pueden dejar cosas aquí en el aire, está diciendo usted aquí es que no se pueden hacer favores particulares o que vayan recomendado de alguien, yo en mi caso Salvador Molina, si le he mandado a algún recomendado o he ido a buscarla a usted para que le colabore a alguien, le pido el favor que lo diga aquí en esta sesión, pero no deje cosas en el aire que insinúen que por haberle dicho a usted que nos respectara, yo me imagino compañeros si eso es el trato de esta señora para con nosotros la junta directiva del concejo y en este caso la mesa directiva también del concejo, con nosotros que en algo Dios nos dio la posibilidad de tener la dignidad de concejales, pero para mí es más importante la de ser humano, como será con el pobre ciudadano que va allí la forma de buscar que esta abogada le haga justicia y porque le digo que haga justicia, porque Doctora usted en pocas palabras es una juez de pequeñas causas y entonces usted si nos trata a nosotros

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 53 de 72

como será al ciudadano, el de a pie, que va como uní corriente y ustedes que nos ven a través de la redes sociales imagínense, es la que la gente cree que porque se ganó un concurso es que son dioses, que no le deben nada a nadie, no, si le deben Doctora porque es que a usted le pagan el sueldo con los impuestos que paga la gente, con los tramites que hacen ahí en la Dirección de Tránsito, por eso le preguntaba a la Doctora que me imagino que después me responderán ¿Cuántos recursos, como están en el tema de los recursos de funcionamiento? Porque los comparendos van para cultura ciudadana para ver si dan para pagar todos estos funcionarios que ganaron los concursos y que están maltratando a la gente, así como nos maltratan hoy acá, diciéndonos que hacemos es tráfico de influencias, no se pueden dejar cosas en el aire, no se pueden dejar cosas en el vacío que queden como en la memoria de la gente, para que la gente saque como conclusiones, eso es ser uno mal intencionado tratar de dar a entender que por estar aquí reclamando en favor de la gente, es que hemos hecho tráfico de influencias y que estamos tal vez disgustados o ardidos porque hemos ido a buscarla y tal vez usted nos hecho un favor a un amigo nuestro, si yo lo he hecho le pido que me denuncie acá en este debate doctora y a la vez que salga y me denuncie a la fiscalía de una vez, pero no se puede dejar en el aire Presidente de forma mal intencionada algunos sofismas para que la gente crea que es debido a eso, estamos dando en este debate, lo hacemos por la gente y retomo presidente me voy a demorar un poquito más de los dos minutos la interpelación, usted dice que ya paso la etapa contravencional o la etapa probatoria entonces y entonces ya está en el cobro coactivo como tal ya no queda sino cobrar y cobrar y a los que se les violo el debido proceso, hemos demostrado en debates anteriores que hay personas a las que ni siquiera se le notifico, hay personas a las que no se le hizo la doble notificación, Doctora usted conoce más que yo cual es el debido proceso y aun así tienen embargada la cuenta, aun así les pasaron cuenta de cobro, aun así tienen cobro coactivo, usted dice que hay unas pruebas, que hay videos y que hay demás y los que han demostrado que estaban a lado del vehículo y llegaron y le hicieron el comparendo, los que han demostrado que igual también el código de transito contempla la parada momentánea, los que han demostrado que el vehículo estaba mal exclusive el número de la placa y otras irregularidades de muchos comparendos y conozco muchos casos que aun así y demostrándolo no le han bajado el comparendo que porque ya está en cobro coactivo, claro la persona que va y entonces que respuesta es para ellos o están en cobro coactivo así hayan violado el debido proceso y así este mal la carga probatoria de todas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 54 de 72</p>

formas la llevan y están en cobro coactivo. Presidente esto me parece a mí que cuando uno se cree Jalisco, que nunca pierde una, pues es complicado un debate en esos términos, yo si digo, también hay evidencias en donde se demuestra que el infractor al que están cobrándole no es el infractor. Esa comparación Doctora que usted hace, que si yo tengo un arma y tengo el salvoconducto y con esa mataron a alguien, yo soy responsable, pues Doctora que pena estamos en un estado social de derecho, no en un estado derecho, eso era antes del 91 en donde lo circunstancial no pesaba, en donde el que mataba a alguien pagaba tanto y tanto, y lo circunstancial no pasa, ahora el tribunal de derecho tenemos como demostrar nuestra inocencia, pero además aquí porque no viene el caso, la comparación porque es que una cosa es un delito en el tema penal y otra cosa es un delito en este caso de una infracción de tránsito que pasa hacer un tema prácticamente también de lo contencioso administrativo, pero además que si nosotros nos vamos air a la ley 769 Doctora, miremos como define la ley 769 con un infractor, como lo define, es la persona que va frente al volante y que estando frente al vehículo cometió la infracción, no es el dueño del vehículo, no volteemos acá la norma, no volteemos el pescuezo a tratar de justificar y además no solo lo dicen la ley 769, lo ha dicho la corte constitucional, lo ha dicho el concejo de estado y también se pronunció el congreso con la nueva norma y usted lo sabe y por eso cada día estamos buscando el decaimiento del actos administrativo, no solamente yo, también otros abogados estamos mirando como logramos que esos comparendos todos se caigan, pero lo más terrible es la comparación que usted hace, como lo digo tratando de voltear el pescuezo a la norma y tratando de que aquí todos somos ignorantes, lo que ha querido es responsabilizar al conductor ¿Por qué? porque no tenía que cobrarle, porque como no tenía sino la placa del vehículo entonces le llega el cobro al que figura en la tarjeta de propiedad, bueno licencia de tránsito para los usuarios para utilizar los términos técnicos porque aquí somos ignorantes, en la licencia de transito esta la dirección del propietario y le llegaba allá el cobro señor Presidente y compañeros, pero si la persona va allá y demuestra y logra demostrar que él no iba manejando, tiene material como demostrarlo probatorio que el vehículo más de 20 años no es de él, pues por simple proceso demuéstrela y que el comparendo se pase al que iba conduciendo en este momento, no es el infractor, es ha sido tema de debate no de ahorita, Dra. Eva aquí le hemos dado hace mucho tiempo y como lo digo la corte con el concejo ya se han pronunciado y no es lo mismo que una persona tenga un arma y el otro vaya y asesine con esa arma a que la persona que no es infractor que no iba

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 55 de 72

frente al vehículo que no es dueño del vehículo no haya cometido la infracción la ley 769 dice define quien es el infractor y también como lo digo si no se ha dado el debido proceso y no se notificó a tiempo entonces o no se notificó o no surtieron las dos notificaciones aquí hay tela de donde cortar Doctora y hay muchas tela y podíamos durar toda la mañana en este debate, pero acá no, ahí si se la devuelvo Doctora con todo respecto se la devuelvo no nos enrede, no nos enrede y yo repito, si he ido denúncieme por tráfico de influencias pero no sea respetuosa tratando de dejar en el aire, que estamos descontentos y aquí estamos defendiendo a la comunidad porque es que están jugando con la comida de muchos hogares florideños”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**.

La **Secretaria General** informa: “Señor Presidente, efectivamente si es la Dra. EVA está conectada desde el celular ya cambio el nombre”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “A la Dra. Ana Josefina Alastra, quisiera dejarle en claro que su jefa inmediata es la Dra. Eva Del Pilar, no saltarnos, ella nos decía que le ha escrito y le ha mandado mensajes al señor alcalde, yo pienso que el filtro para ella siendo la Dirección de Transito un instituto descentralizado su jefa inmediata es la Dra. Eva Del Pilar, entonces dejarle eso como claro ahí e invitarla a trabajar con las herramientas que tenga, con el equipo articulados y mejorar las relaciones interpersonales en la oficina a fin de que pueda brindar un mejor ambiente y este ambiente se vea reflejado en la atención al público y que ojala en una próxima oportunidad ella pueda mostrar unos mejores resultados o quizás lo que ella está diciendo hoy que ya ha venido avanzando y pueda ser un poco más visible esa era mi intervención señor Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 72


El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “A mi si señor Presidente y compañeros, me da tristeza que las palabras de la Dra. Ana lastra, sean tan hirientes en sentido, de que si una persona que se gana un concurso como se lo gano ella y venga a decir que el señor alcalde la deja en visto, me parece la forma más irrespetuosa por parte de ella, porque es que ella tiene que tener claro, que nosotros tenemos que tener una categorización arriba va el señor alcalde, debajo va la Secretaria que es la Dra. Eva y de ahí para abajo los funcionarios, independientemente si sean inspectores o no y si ella se ganó el concurso por meritocracia, pues tiene que tener claro cuáles son las competencias suyas Dra. Ana Lastra y aquí nosotros no podemos permitir de que ustedes incumplan con las fechas de las respuestas que solicitan todos los requerimientos por prescripciones o por cualquier otro motivo de tramitología que requieran los afectados y esa respuesta si yo no la comparto, me da mucha pena, pero hay quejas que desde el año pasado se han requerido, prescripciones y esta es la fecha que no les han dado respuesta. Entonces si sumerce sabe cuáles son las competencias, entonces no puede usted escudarse en el señor alcalde porque más que el usted es la que sabe cuáles son las actividades, cuales son todos los requerimientos que se deben dar en su oficina como tal. Entonces señor Presidente gracias por haberme asignado nuevamente el uso de la palabra y estaremos atento a todos los demás requerimientos que la comunidad está haciendo en el tema de la demora de todas las respuestas que en esta oficina está por dar resultados más positivos porque mucha demora, demasiada la demora”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Presidente es que le preguntaba por el interno a la Dra. Cielo, si estaban representantes de la Contraloría y la Personería en el debate del día de hoy, le agradezco Dra. Cielo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**.


La **Secretaria General** informa: “Si señor Presidente, se encuentra la contraloría la Doctora Leydi Valencia”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 57 de 72

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Entonces Dra. Cielo, para el funcionario de la Contraloría por favor y para el funcionario de la Personería, ya que la Doctora dice que si ha habido por parte de ella se investigue y yo le solicito a la Personería que por favor tome copia y señora Secretaria, de que se le envíe copia del acta de hoy a la Personería y que se investigue las insinuaciones que ha hecho la funcionaria de Tránsito de ejecuciones fiscales, que está haciendo en torno al tráfico de influencias y que se investigue esas insinuaciones que ella, ojala se le cite para que diga cuáles funcionarios son los que han ido hacer el tráfico de influencias o sino porque se hace esta insinuación y se deja en el aire, pero además le solicito a la Contraloría que se haga una auditoria interna, extensiva a la oficina de ejecuciones fiscales de la Dirección de Tránsito, extensiva a profundidad, pero además también desde el punto de vista justo, de justicia de todos los requerimientos, cuantos se están demorando en contestar tanto ejecuciones fiscales, como allí la oficina jurídica las revocatorias que han solicitado los derechos de petición y demás que la comunidad ha solicitado y también la auditoria interna, y como ella ha dicho que ha hecho un trabajo excelente la felicito pero no debería hacerlo de felicitarla porque eso es su moción y para eso se ganó el concurso para poder hacer las cosas bien y ojala lo esté haciendo bien y excelente. Pero de parte de la Contraloría solicito una auditoria interna a ejecuciones fiscales por favor extensa, de lo transcurrido este año, en un año se pueden dar muchas cosas, cuando hay voluntad para hacer las cosas bien, como ella es la que las está haciendo excelente, por favor ojalá cuando termine el debate se le dé oportunidad a la Contraloría para que adquiera este compromiso con el Concejo de hoy se lo está solicitando la junta directiva de este municipio en cabeza del primer Vicepresidente Salvador Molina y por supuesto como concejal que soy y en ejercicio de mi control político señor Presidente que me confiere la ley 136 del 94 artículo 313 de la constitución política y la ley 1551”.

Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Claro que sí, está la Contraloría tomando atenta nota y la Personería”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca.

La **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca saluda a los presentes y expresa: "Para poder continuar con la respuesta de la interpelación con lo que el Honorable señor Concejal Salvador Molina y el Honorable Concejal José Alexander Esparza, nos estaban solicitando que le manifestáramos si era viable económicamente la entidad, sin lugar a duda si es viable económicamente la entidad Honorable señor Concejal y eso me da paso para poderle contestar lo que también nos manifestaba el Honorable concejal Helio Torres, donde efectivamente si señor concejal tuvimos un retraso en el proceso de matrículas, porque teníamos una carencia de sustratos y de paso también Honorable Concejal Salvador Molina, para su pregunta hicimos un cambio en el modelo de contrato que se venía teniendo respecto del suministro de licencias de conducción en la entidad, ahora es la misma entidad la que cuenta con un funcionario que saca adelante este tema de las licencias como una nueva experiencia en relación con una forma de poder tener mayores recursos económicos de parte de la entidad. Entonces ya ese tema ha sido superado y ya se están entregando de manera puntual una vez se realizan los tramites en la entidad de manera inmediata con un valor agregado hace parte del mercadeo que estamos ofreciendo que se entrega de manera inmediata efectivamente como sumercede nos señala en el ambiente queda como si Floridablanca tuviera ciertos retrasos, nos hemos tomado la tarea de visitar de manera directa a cada uno de los concesionarios, hablar con los vendedores de los vehículos, porque sabemos que como ustedes lo señalan tenemos una competencia grande y es Girón que por su misma composición económica tiene otra manera de ofertar y de poder ejercer el mercadeo, no obstante dentro de las estadísticas que vamos teniendo mes a mes, vamos no a superarlos por supuesto, porque mientras ellos hacen en un mes 2000 matrículas de motocicletas, nosotros alcanzamos hacer en promedio 250, Bucaramanga lleva 340, pero ya vamos alcanzando a Bucaramanga en ese sentido como lo señalaba porque hay concesionarios en los cuales son los mismos vendedores los que dirigen a las personas a que hagan la compraventa de vehículos y los matriculen allí teniendo en cuenta que bajo alguna situación específica manifiestan las demoras que en Floridablanca se están dando y una vez dentro de la duplicidad dentro del tema de


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 59 de 72

mercadeo tenemos aún que se señala y que muy pocos conocen y estamos justamente en esa tarea también de poder promover que Floridablanca quien matriculan tienen dos años de extinción de porte de placa. En relación con lo que nos señalaba el Honorable Concejal Freddy Ávila, el Honorable Concejal Germán Durán y que tiene que ver con el tema de los reductores de velocidad que resulta por supuesto y ya en algunas conversaciones que hemos tenido de manera personal no es que queramos tirarnos la pelota, pero si existe algunas restricciones de manera legal que hacen precisamente se haya establecido, hace más de cuatro años la Dirección de Tránsito y Transporte no realiza los resaltos porque precisamente no somos los administradores viales y no podemos nosotros careciendo del personal como ingenieros que adelantarnos señor, pero si me permiten aquí está el Ing. Isnardo Mantilla, quien tiene a cargo esta tarea para que de una vez podamos esclarecer este tema y no como ir tirándonos la pelota uno a otro, sino definir y poder que todos podamos tener claro esta situación, si me permite Honorable Señor Presidente está aquí con nosotros el Dr. Isnardo Mantilla, que pueda dar respuesta no solamente a eso, si no de los temas que nos han consultado respecto al tema de semaforización en el municipio que de manera anticipada les quiero comentar que en nuestro caso ha cumplido el término propio de hacer efectiva la póliza y si las reparaciones se han dado precisamente producto de los seguros y como sea. Sin embargo, también hay ciertas eventualidades como bajonazos de la luz que se queman algunos suiches y demás que de manera directa son arreglados por el profesional encargado de organización vial. Entonces señor Presidente quisiera pedirle su autorización para que pueda intervenir en este momento el Dr. Isnardo Mantilla, encargado de la Oficina de la Organización Vial"

Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Si Doctora, es que la Dra. Marlene le había hecho una pregunta, no sé si usted tomo nota o le pido favor a la Dra. Marlene, que vuelva y le haga la pregunta, la observación que ella había hecho sobre este tema".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** Expresa: "Yo estaba hablando inicialmente de la vigilancia y control, pero también estaba preguntando

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 72


cuanto tiempo se demoraba la ya que la personas comentan que hasta un mes y que nunca las envían y por eso le pregunte para que me respondiera”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La palabra Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** expresa: “Señor Presidente no le entendía a la Dra. Eva, vuelvo y repito, estaba hablando del control en relación al tema de los señores que trabajan de forma informal de ir hacer los controles a los barrios de arriba de la Cumbre, también estaba hablando el tema del patrullaje que solamente hay dos en las noches y que eso hace que la policía se sienta como muy sola para trabajar y entonces ese tipo de controles, pero también le estaba preguntando a la Doctora cuanto se demoraba una carta de embargo, ya que muchos personas me mencionaban que podía hacer hasta un mes y que en ocasiones no le llegaban, entonces era solamente eso señor Presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la a la **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca.

La **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca. expresa: “Respecto de las cartas de desembargo, una vez se envía al correo a [ejecuciones@transitofloridablanca.gov.co](mailto:ejecuciones@transitofloridablanca.gov.co), es importante tener presente que se está demorando quince días hábiles máximo es el tiempo límite, máximo en respuesta, sin embargo si es importante señor concejal que manifestarle a las personas que ya esta oficina funciona con firma digital, por lo tanto en ocasiones las personas esperan recibir los oficios a vuelta de correo, lo que las personas reciben a vuelta de correo es la confirmaciones de que los oficios han sido enviados a la diferentes entidades bancarias y así estamos funcionando en los distintos banco. Cuál es la clave, es manifestar a que banco necesitan que se realice los oficios, en ocasiones son a las misma direcciones o secretarías de tránsito y ese es el termino queso está tomando en relación con esta actividad de manera puntual”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 61 de 72


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la a la **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca.

La **Doctora EVA DEL PILAR PLATA SARMIENTO** directora de tránsito y transporte de Floridablanca. expresa: "Quería aclararle que me confirma aquí la Dra. Ana Josefina Alastra, que este proceso se ha optimizado y se demora cinco días hábiles únicamente, no como le dije en la manera anterior Doctora Honorable Concejal Marlene, son cinco días hábiles muchas gracias señor Presidente era eso".


Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Que bueno Doctora **EVA**, que sea menos el tiempo posible para poderle darle respuesta a la comunidad".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.**

El **Dr. Isnardo Mantilla Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.** expresa: "Quiero dar respuesta en el orden, en la parte técnica, con respecto a las inquietudes que tiene el concejal Helio, el concejal Freddy, el concejal Germán Duran, la concejal Milady y el concejal Salvador Molina, inicio por el concejal Helio, me dice cómo van los estudios con respecto a la calle 107 de Zapamanga, donde se hizo el intercambiador de Fátima, a ver nosotros tenemos un cronograma establecido de marcación vial, ya vamos llegando a ese punto, estamos demarcando la zona de la Trinidad, estamos haciendo un barrido general, próximamente yo creo que en 15 días ya estamos atacando todo este sector, se va a hacer toda la recuperación de la marcación vial, todas las señales horizontales del barrio Bellavista, Zapamangas, vamos a llegar hasta el barrio el Dorado con toda la demarcación, en esta actividad se va a cubrir toda la 107, incluido el sector del mica, ahí hay un resalto, efectivamente, ese es el que da paso a la zona peatonal y con respecto a resaltos, entro a dar respuesta a la solicitud del concejal Freddy, con respecto al resalto que solicitan en el sector de san Bernardo, quiero dejar claro que estas actividades de resalto, las metas son netamente de la oficina de infraestructura, no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 62 de 72

es que como decía, como estemos tirando la pelota, si ustedes miran las metas no son compartidas, es de la oficina de infraestructura, la dirección de tránsito, algunas veces hemos hecho apoyo técnico, pero como dijo la Dra. Eva, solamente la dirección de tránsito cuenta con mi profesión en tráfico y humanamente algunas veces no puedo dar cobertura a todas estas solicitudes, por eso, la oficina de infraestructura que tiene más capacidad operativa, tiene más ingenieros en esa rama y son los encargados de la administración vial, los encargados de las estructuras viales del municipio, son quienes deben realizar estos estudios igualmente hacer la implementación de cada uno de estos dispositivos, tránsito de Floridablanca ha ayudado, hace el aporte técnico en la medida que se pueda humanamente con lo que tenemos aquí en la entidad, para este sector de San Bernardo, le comunico al concejal Fredy, que en ese punto donde él solicitaba resalto, existía ya uno que la dirección de tránsito instalo en el año 2012, ese resalto fue retirado pero la señalización se encuentra en el sector, por lo tanto infraestructura puede hacer la instalación sin ningún problema, ese resalto esta viabilizado y es necesario en la instalación en ese punto. El concejal German Duran, me decía de los resaltos que porque estamos instalando tantos resaltos, hasta más de siete en una vía, le comento al concejal que tránsito de Floridablanca, la última vez que instalo resalto en el año 2014, instalamos 150 en todo el municipio, plásticos y desde esa fecha no hemos instalado ni un solo resalto en el municipio, de pronto la comunidad lo ha hecha de forma "ilegal" ha instalado resaltos sin informar a la dirección de tránsito tenemos unas condiciones para resaltos y es que por ejemplos en las calles, las carreras que nos habla el concejal Germán Duran, que son las carreras 9na, 8ta, 7ma, de Santa Ana, tienen unas connotaciones técnicas que no permiten la instalación de dispositivo ya que tienen son vías con unas pendientes o no las vías, en si toda la zona, hay casa que están en el nivel inferior de la vía, por lo tanto los resaltos generan unas vibraciones y puede romper la estructura del pavimento, eso genera filtraciones de agua cuando llueve y eso va a afectar la humedad en las viviendas que quedan en la parte inferior de la vía, hay que tener en cuenta todos esos detalles, no es solamente decir, instalemos un resalto porque es peligroso si no, que un resalto puede inclusive crear deslizamientos en estos barrios que tienen pendientes considerables, eso está a cargo de la oficina de infraestructura, como le digo yo, son los expertos en estructura vial, ellos pueden definir exactamente si las vibraciones son absorbidas por la parte lateral de la calzada, si esa vibraciones no van a generar derrumbes en las viviendas, no van a generar afectaciones a las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 72


redes de alcantarillado y son ellos quienes deben en este tipo de estudios, definirlo, por lo tanto la instalación de resalto no es generalizado ni estandarizado, tiene que ir de acuerdo a las estructuras técnicas de las vías, por eso hay varios resaltos en ciertas vías, que se dice porque si se instalaron y en este otro no, es por todas las connotaciones técnicas de las vías, con respecto al tema de la zona del cacareo”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Dr. Isnardo, entonces qué pena con sumerce, la verdad que nos son los datos que le estoy indicando, que instalaron en la cra 10ª con calle 15 y en la calle 15 entre cra 9na y 7ma, los instalaron hace menos de un mes, usted como oficina de organización vial, no tiene idea quien instalo estos resaltos, porque la verdad que se preocupa uno que intervengan las vías y la dirección de tránsito no tenga información sobre estas intervenciones de las vías de nuestro municipio, menos de un mes tiene la instalación de estos resaltos e inclusive señalizaron estas vías, entonces para que me haga el favor y me responda Dr. Isnardo, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca**.


El **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca**. expresa: “Como lo había dicho el concejal, cuando se observen estas anomalías en las vías públicas que la comunidad instale estos dispositivos sin ningún permiso, sin ninguna norma técnica, debemos informar a la oficina de infraestructura municipal ya que son ellos los encargados de las vías, para que realicen la demolición, el retiro de los resaltos y que generen que otro dispositivo podemos instalar para dar seguridad. Continuo con la temática, con respecto a la semaforización inicialmente el concejal Germán Duran me dice que el semáforo que está dañado hacía referencia al de Cacareo, en el oficio que me pasaron, los dos semáforos que actualmente en el municipio están sin operación, es el del parque las iguanas, el que queda en la 28 con 26 en cañaveral en la parte de atrás del centro comercial, ese semáforo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 64 de 72

efectivamente fue vandalizado el día de las propuestas, partieron dos cabezas de semáforos, estamos a la espera que la aseguradora nos reponga estos bienes para darle el funcionamiento, igualmente el semáforo del metro, también tuvo problemas en una de sus cajas, quitaron las tapas de las cajas para partirlas y sacar piedras de ahí y lanzar, también nos dañaron esas cajas y ese proceso lo estamos haciendo internamente por la dirección de tránsito, por lo tanto los semáforos, actualmente les hago el mantenimiento personalmente, efectivamente como los dicen hay veces que se dañan unos cuando llueve se dañan otros, tenemos una red del año instalada del 2010, pero la mantenemos activa, son equipos electrónicos de computo que igual con cualquier alza de voltaje o baja salen de operación pero estamos en ese seguimiento cuando los daños son leves los realizamos directamente, cuando los daños son graves”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: " Dr. Isnardo, ya que está hablando de la semaforización yo en días pasados solicite un oficio dirigido a ustedes en el semáforo de Zapamanga, en el cruce de quinta etapa, en el sentido Bucaramanga – Floridablanca ahí se está ocasionando un trancón en las horas pico grande, grande, además de las quejas de la comunidad, yo también en una oportunidad venia del cacique y ya como a unos 50mt apenas después del puente de Fátima ya estaba esa congestión, o sea demasiada congestión, que se sugiere ahí Dr. Isnardo, no sé qué ese semáforo en el sentido Bucaramanga – florida o sea hacia el Carmen tenga una duración suficiente, más que los otros carriles, es que ahí de verdad se presenta la congestión cuando se viene por Villabel y se va a coger para Zapamanga, la verdad que está complicado ese semáforo ahí, entonces para mirar que solución hay ahí, que los semáforos duren más tiempo, que ustedes estudien la probabilidad, ustedes que son los que conocen el tema y que le den solución a este conveniente que es al medio día y por la noche, o sea en las horas pico, que la gente necesita desplazarse rápido a sus casa para volver a trabajar o ir a descansar, gracias”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 72

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.**

**El Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.** expresa: “Entonces tomare nota para la reprogramación del semáforo de Villa Luz, continuo entonces con la temática, con respecto al semáforo del Cacareo, que también hablo el concejal Duran y la concejal Milady, este semáforo, el Cacareo, en el debate pasado se había hablado ya de este tema, de que se hace independiente este semáforo y personalmente hice la actividad, se dejó independiente estos grupos, para que no entraran en verde al mismo tiempo a cada carril, pero si se generó una problemática y es que se reproso la calle 29 bajando de Lagos 1 y las cargas vehiculares se empezaron a desviar hacia la cra 26 de Lagos 1, por lo tanto la comunidad de allá ha dado quejas porque se desvían demasiada carga por evitar el semáforo, entonces fue necesario retomar la operación de verde y solamente continuar con la regulación peatonal, este semáforo hace una regulación netamente peatonal, las cargas vehiculares entran a la cra12 cada uno en su carril, el que baja de la 29 entra al carril derecho y el que sube de cañaveral entra a carril izquierdo, les quiero comentar que este semáforo está operando así desde el año 2015 y no ha tenido problemas de accidentalidad en ese punto, la velocidades ahí son demasiado bajas y el cruce esta pacificado, necesitábamos era un espacio para el peatón que es lo que se está dando, por lo tanto vamos a continuar en observaciones te punto, con respecto a la transversalidad que hablaba la concejal Milady, con la oficina de infraestructura, resulta que la ley habla de que toda vía, todo proyecto de pavimentación, rehabilitación de una vía urbana debe ser entregada debidamente señalizada, nuestra misión como organismo de tránsito, es realizar el mantenimiento de esa demarcación vial, por lo tanto con infraestructura que hacemos, cuando ellos hacen un contrato de pavimentación o rehabilitación de la vía, es obligación que le exija a la contratista que entregue estas vías señalizadas actualmente estamos esperando que nos entreguen el intercambiador de papi quiero piña debidamente señalizado para posteriormente la dirección de tránsito haga el mantenimiento de esta señalización, cuando tenemos un cronograma de señalización y hacemos un barrido general de demarcación vial y efectivamente hay vías que están en un deterioro bastante avanzado, pero como lo digo, nos toca sopesar eso y demarcar

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 66 de 72

al menos una línea de pare para definir cuál vía es la que tiene prelación, entonces el tener una vía dañada y sin señalización, preferimos tener una vía dañada con unas líneas, para al menos decirle al conductor quien es el que debe parar en una intersección, entonces estamos a la espera que la oficina de infraestructura realice los mantenimiento de la malla vial y nosotros seguimos haciendo el mantenimiento de la señalización y de la demarcación vial, en el semáforo de Lagos 2, que fue dañado por la caída de una árbol, ya fue arreglado, la aseguradora se hizo cargo de estos recursos, ya está en servicio, como les dije actualmente de toda la red de semáforos que están trabajando excepto el semáforo del metro y el de parque las iguanas, son los únicos que tenemos pendientes, ayer se arregló el de la 24 con cra 31, que tuvo un problema de voltaje y con respecto al semáforo de Club House que viene de makro, el semáforo que viene de Makro, resulta que tiene un funcionamiento cíclico, los semáforos entre verde y verde hay una fase que se llama intergreen, es inter medio de verdes, es la fase de amarillo, esa fase se deja amplia para que alcance a parar todos los vehículos cuando abre el otro semáforo en verde, si hay respeto por parte de la comunidad, de los conductores de ese intergreen no hay ningún problema, sin embargo también vamos a hacer el análisis si podemos ampliar esta fase de intergreen, eso lo que va a generar es represar un poco más los vehículos y volver más lento el cruce, pero vamos a manejar al menos un tiempo límite como para dar solución a esto, las zonas azules que también es de preocupación de la concejal Milady, estamos a la espera la dirección de tránsito de que nos envíen el documento final, ya corregido y aprobado por la oficina asesora de planeación para nosotros entrar a regular o a reglamentar este tipo de espacios públicos, como van a ser los conos, cuáles van a ser las dimensiones, etc, vamos a darle el menor y estamos a la espera de ese documento para la implementación de esas zonas azules, pero estamos condicionados a que la oficina asesora de planeación nos presente el documento. Por último la solicitudes del concejal Salvador Molina, también que fallan muchos los semáforos, ya lo dije anteriormente, esta labor está a cargo de mi persona, no tenemos contrato con ninguna empresa, con ninguna entidad que nos haga mantenimiento a los semáforos, lo estamos haciendo directamente nosotros, tratamos de que los equipos estén en funcionamiento, que al menos estén regulando, hay semáforos que están con los lentes quemados pero ellos tienen una protección, si se dañan los dos lentes salen a intermitencia y remplazamos al menos un lente, cuando tengamos los recursos vamos a hacer un mantenimiento general de toda la red semafórica ya que los recursos de eso es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 67 de 72


algo considerable, tenemos 38 cruces semafóricos, hay que cambiar cableados, hay que cambiar lentes, algunos postes también ya están podridas las patas, hemos hecho arreglos y lo mantenemos en funcionamiento que es lo importante, esa ha sido mi intervención señor presidente, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Me queda claro, que desde el estudio del plan de desarrollo las metas de las construcciones de los reductores de velocidad están en la secretaría de infraestructura, pero si le agradecería al Dr. Isnardo, que pues a raves del oficio que envía la dirección de tránsito, me pudiera enviar una copia de la respuesta a la secretaría de infraestructura con el tema que él lo manifestaba ahorita, que no es sencillo, si ya existía un reductor de velocidad y que desde la parte vial consideran positivo poder construir o recuperar positivamente el que ahí existía, entonces si le quedaría altamente agradecido porque el tráfico de este sector es bastante pesado y pues la comunidad lo está reclamando hace bastante, entonces Dr. Isnardo, agradezco gentilmente su colaboración y su comprensión en esta situación, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Dr. Isnardo, pues si, yo entiendo lo del tema del semáforo del centro comercial de ahí del Cacareo, pero no entiendo porque es que los dos semáforos voltean al mismo tiempo en verde y voltean al mismo tiempo en rojo, entonces porque no ponerlos en uso normal, usted me dice que si se ponen en uso normal cuando la gente tiene que esperar se va a dar toda la vuelta, igual aquí como se está usando la gente tiene que esperar cuando el semáforo cambia, entonces el tema es que cuando los dos giran al mismo tiempo en verde, entonces los vehículos y lo digo porque es una zona que transito muy seguidamente y realmente eso genera congestión, en el caos mío que lo transito constantemente pues ya entiendo que los dos giramos al mismo tiempo, pero cuando es un turista, una persona que está recién llegada al municipio no entiende cuando empieza a generalizar, entonces

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 68 de 72


no se Dr. Isnardo que estudios hicieron acerca de este semáforo para que estos dos giren al mismo tiempo y no se puedan utilizar como se deben utilizar los semáforos cuando uno está en rojo el otro puede estar en verde, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca.**

El **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca** expresa: “Si concejal, lo que se observo es que el cruce cuando es independiente es muy lento, la zona se vuelve densa en vehículos y empiezan a buscar otra alternativas de conectar a la 12, cuando están ambos en verde es muy rápido, las únicas alternativas que se plantearon para mejorar era dividir los dos carriles de la cra 12 para que quien sube de cañaveral ingrese obligatoriamente al carril izquierdo y el que baje de la 29 ingrese obligatoriamente al carril derecho, tenemos unos problemas de estacionamiento de piratas, que hemos hecho operativos en ese punto pero nos surgió un problema y es el giro del bus padrón del Metrolínea que requiere un amplio radio de giro en ese punto, valga la redundancia, entonces esas canalizaciones le harían un obstáculo a ese bus, vamos a trabajarlo con tachones que son remontables para poder delimitar esos dos carriles y que cada uno ingrese a su carril protegido pero lo que decíamos de independizar los dos verdes nos generó represamiento en la 29 y por eso se nos contamina la zona de la cra 26 de Lagos 1 y tuvimos quejas por parte de esa comunidad, actualmente esas vías son muy tranquilas y si les enviamos más tráfico a esa zona la vamos a volver intranquila, eso es lo que se detectó en el observatorio que se hizo en ese punto”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Gracias Dr. Isnardo Mantilla, creo que ya todos han tenido respuesta, agradecerle Dra. María Eva del pilar, al Dr. Isnardo Mantilla, a la Dra. Ana Josefina, a la contraloría y la personería que estuvieron presente el día de hoy en este debate, agradecerles a todos los honorables concejales que intervinieron en el debate del día de hoy”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Página 69 de 72


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “Que pena señor presidente, la verdad que se me cae la cara de vergüenza, pero es que yo le hice la pregunta al Dr. Isnardo y después le pedí la réplica y le hice otra pregunta y no me la contesto, Dr. Isnardo, menos de hace un mes instalaron doce reductores de velocidad 4 en la cra 10ª entre calle 14 y calle 15 y 8 reductores de velocidad en la calle 15 entre la cra 9na y la cra 7ma, sumerme me dice que desde el 2014 no instala la administración municipal o la dirección de tránsito y transporte reductores de velocidad en nuestro municipio, entonces quien instalo estos reductores de velocidad, inclusive de marcaron la vías de este sector, con señalización, con pare, con flecha, en el piso, mas no la instalaron paralelas como dice la norma, yo quisiera saber si usted no tiene entendido esta situación que ocurrió hace menos de una mes, los reductores de velocidad son esos taponcitos que colocan de aluminio en el piso, no sé si usted es quien no estaba enterado de esta labor que se hizo en este barrio Santa Ana, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Es que a mi si me quedaron varias respuestas por resolver dentro del cuestionario o dentro de las preguntas que hice, los focos de problemas de movilidad, pues si hemos tocado algunos, pero sí creo importante revisar el tema de la calle 200, también en el área de las clínicas, en el caso de la Foscal y Foscal Internacional”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca**.

El **Dr. Isnardo Mantilla- Profesional Universitario de Organización Vial de la Dirección de Tránsito y transporte de Floridablanca** expresa: “Concejal ya se ha que hace referencia, usted habla de un programa que hizo la agencia nacional vial, que se llaman pequeñas grandes obras esa instalación se hizo debido a que en ese sector hubo un fallecimiento y la agencia nacional de seguridad vial identifico estos puntos y mando ese programa, se hizo la instalación por parte de la agencia nacional de seguridad vial, en Floridablanca se identificaron dos puntos,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.108</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


ese era el de la calle 10 de Santa Ana y el otro es la cra 33 con call2 109 del barrio Caldas, allá también se va a hacer otro trabajo parecido de protección peatonal en esa zona, pero estas actividades fueron realizadas por la agencia nacional de seguridad vial, no fueron realizadas por la dirección de tránsito, si participo la dirección de tránsito en dicho programa, pero ese mérito es totalmente de la agencia nacional”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias, si tuve ahí un problema de internet, si me quedaron varias preguntas por contestar, entre eso la movilidad estaba comentando el tema de la calle 200 que es bastante compleja, que Metrolínea no ha entrado, como será cuando entre, entonces no sé si ya estuvo o se va a revisar ese tema alrededor de la Foscal y de la clínica internacional tenemos un problema de movilidad incluido el tema de los taxistas y vendedores ambulantes pues habíamos hablando Cumbre y Campanazo, pero también pues me queda pendiente el tema ya que estamos hablando de los órdenes de control, yo si creería importante que los órdenes de control hay que hacerle el llamado, hace cuanto que no se le hace contraloría a la oficina de matrículas, es importante que yo creo que se debe tener y le había preguntado a la Dra. Eva que logros concluyeron en la investigación que se había dado de la nómina alterna que se había tenido en el tema de transito de Floridablanca, eso sí era uno de los temas que ya había preguntado que no me habían contestado y que quedo muy pendiente también de la información por escrito de los estados financieros y el tema del pago de seguridad social \*interferencia\* a la opinión pública, gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo creo Dr. Isnardo que las inquietudes que no se hayan dado respuesta puede darlas por escrito para que las haga llegar aquí al concejo y posteriormente que ellos puedan tener las respuestas a estas inquietudes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 71 de 72

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Recordarle a los Honorables Concejales, que el día de mañana estará el segundo debate el proyecto de acuerdo el cual el honorable concejal Junior Sequeda es el ponente para el tema de arreglar las fechas de elección de jueces de paz, entonces quería comentarles para que se preparen mañana para el segundo debate de este proyecto de acuerdo; Sin antes solicitarle a la contraloría y procuraduría lo antes solicitado por Salvador Molina, por favor tomar atenta nota para que se haga las observaciones".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

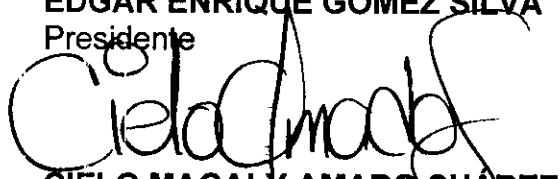
	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.108</b>	Código: 110-01-05
		Página 72 de 72

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Sin antes solicitarle a la contraloría y procuraduría lo antes solicitado por Salvador Molina, por favor tomar atenta nota para que se haga las observaciones".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:10 P.M. Se levanta la sesión y se cita para el día 14 de julio del 2021 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
 Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboro: María Linero, Marilú Hernández ,Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras  
 Revisó: Saily Villarreal